

Albeiro Marrugo Padilla

Egresado del programa de Química Farmacéutica de la Universidad de Cartagena. Diplomado en Convivencia y Cultura Ciudadana. Universidad Libre sede Cartagena. Líder del semillero de investigación "Seguidores de Beto" del grupo Multidisciplinario El Buen Ciudadano de la Universidad de Cartagena. Joven investigador Colciencias 2017 con el apoyo del grupo de investigación Química Analítica y Biomedicina de la Universidad de Cartagena. Estudiante en el programa de Doctorado en Toxicología Ambiental de la Universidad de Cartagena.

Lucía Álvarez Álvarez

LUCÍA ÁLVAREZ ÁLVAREZ. Químico Farmacéutico, Especialista en Química Analítica, Diplomado en Sistema de Gestión de la Calidad basado en NTC ISO 9001 y NTC GP 1000. Profesora Titular de la Universidad de Cartagena y Directora del grupo Multidisciplinario El Buen Ciudadano de la Universidad de Cartagena.

**Albeiro Marrugo Padilla
Lucía Álvarez Álvarez**

¿Y por qué no lo hacemos en Cartagena?

Una propuesta académica para la gestión gubernamental, buscando sostenibilidad entre basuras y jardines

Grupo Multidisciplinario El Buen Ciudadano

editorial
redipe

INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA &
PEDAGÓGICA
IBEROAMERICANA



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

¿Y por qué no lo hacemos en Cartagena?

Foto : Alejandro García Diseño de Portada : Jorge Barríos Alcalá

La Universidad de Cartagena ha incorporado en su Sistema de Gestión de la Calidad los procesos misionales de Docencia, Investigación y Extensión, cuya articulación facilita el cumplimiento de su función social en el ámbito local, nacional e internacional. Dentro de estos, el proceso de Investigación representa una pieza clave en el engranaje del sistema, materializado a través de los grupos de investigación, un espacio paralelo al académico integrado por docentes y estudiantes, en los cuales se desarrollan proyectos de diferentes áreas que generan nuevo conocimiento científico, y en general resultados académicos, ideas, pensamiento crítico y reflexivo, apoyando así el desarrollo de la comunidad académica y científica. Los resultados de las investigaciones pueden trascender más allá del plano académico y servir como elementos de entrada en el proceso misional de Extensión, pudiendo ser transformados en innovación tecnológica, social u organizacional, con el fin último de agregar valor a la calidad de vida de la sociedad, representando el enlace institucional con su entorno, con visión desde lo internacional, para una probable intervención local o regional, soporte y plataforma para el desarrollo en sus diferentes dimensiones.

editorial
redipe

**Comparte tu saber,
publica con redipe.**

¡Infórmate!

editorial@rediberoamericanapedagogia.com

¿Y POR QUÉ NO LO HACEMOS EN CARTAGENA?

*Una propuesta académica para la gestión gubernamental,
buscando sostenibilidad entre basuras y jardines*

**Albeiro Marrugo Padilla
Lucía Álvarez Álvarez**

Grupo Multidisciplinario El Buen Ciudadano de la Universidad de Cartagena

editorial
redipe

Título original

¿Y por qué no lo hacemos en Cartagena?

Autores:

Albeiro Marrugo Padilla

Lucía Álvarez Álvarez

ISBN 978-1-945570-23-0

Primera Edición, Marzo de 2017

BOWKER- Books In Print, ESTADOS UNIDOS

Editorial

REDIPE Red Iberoamericana de Pedagogía

Editor

Julio César Arboleda Aparicio

Director Editorial

Santiago Arboleda Prado

Consejo Académico

Juan Fidel Cornejo

Universidad de Guadalajara

Manuel Salamanca López

Universidad Complutense de Madrid

Maria Ángela Hernández

Investigadora Universidad de Murcia, España;

Comité de calidad Redipe

Maria Emanuel Almeida

Centro de Estudios Migraciones y Relaciones

Interculturales de la Universidad Abierta,

Portugal. Comité de calidad Redipe

Carlos Arboleda A.

Investigador Southern Connecticut State

University (USA). Comité de calidad Redipe

Mario Germán Gil

Universidad Santiago de Cali

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, la reproducción (electrónica, química, mecánica, óptica, de grabación o de fotocopia), distribución, comunicación pública y transformación de cualquier parte de ésta publicación -incluido el diseño de la cubierta- sin la previa autorización escrita de los titulares de la propiedad intelectual y de la Editorial. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual.

Los Editores no se pronuncian, ni expresan ni implícitamente, respecto a la exactitud de la información contenida en este libro, razón por la cual no puede asumir ningún tipo de responsabilidad en caso de error u omisión.

Red Iberoamericana de Pedagogía

editorial@rediberoamericanadepedagogia.com

www.redipe.org

ALBEIRO MARRUGO PADILLA. Egresado del programa de Química Farmacéutica de la Universidad de Cartagena. Diplomado en Convivencia y Cultura Ciudadana. Universidad Libre sede Cartagena. Líder del semillero de investigación “Seguidores de Beto” del grupo Multidisciplinario El Buen Ciudadano de la Universidad de Cartagena. Joven investigador Colciencias 2017 con el apoyo del grupo de investigación Química Analítica y Biomedicina de la Universidad de Cartagena. Estudiante en el programa de Doctorado en Toxicología Ambiental de la Universidad de Cartagena.

Contacto: amarrugop2@unicartagena.edu.co

LUCÍA ÁLVAREZ ÁLVAREZ. Químico Farmacéutico, Especialista en Química Analítica, Diplomado en Sistema de Gestión de la Calidad basado en NTC ISO 9001 y NTC GP 1000. Profesora Titular de la Universidad de Cartagena y Directora del grupo Multidisciplinario El Buen Ciudadano de la Universidad de Cartagena.

Dirección: Segundo piso. Facultad de Ciencias Farmacéuticas. Universidad de Cartagena, Campus de Zaragocilla.

Contacto: lalvareza1@unicartagena.edu.co

PRESENTACIÓN

Como Alcalde Menor de Cartagena de Indias, conozco a profundidad la marcada problemática en materia educativa, social, económica, sanitaria y ambiental que padece el distrito, agudizada y focalizada en mayor medida en las localidades 2 y 3, conocidas bajo el nombre de *La Virgen y Turística e Industrial de la Bahía*, respectivamente. Muchas comunidades y barrios conforman la tipificada zona de *la otra Cartagena*, delimitada imaginariamente en el Plan de Desarrollo Distrital titulado: *Por una sola Cartagena*, liderado en el periodo del 2008-2012 bajo el gobierno de Judith Pinedo Flórez, marcando el punto de partida y estandarte a la hora de describir la problemática soportada en la fragmentación social, arraigada en la polaridad económica existente en el distrito, lo que desafortunadamente sirve de base para la génesis de otros problemas: violencia, delincuencia común, pobreza y bajo sentido de pertenencia. Posterior a la ejecución de dicho plan, le siguieron en orden cronológico correspondiente a los periodos entre 2012–2015, el Plan denominado *Campo para todos y todas*, del fallecido Campo Elías Terán Dix, seguido del Plan, *Ahora sí Cartagena*, desarrollado en el periodo del 2013 al 2015 por Dionisio Vélez Trujillo, y en 2016 vigente el Plan de Desarrollo Distrital, denominado *Primero la gente*, liderado por Manuel Duque Vásquez. Todos los planes describen una problemática real, y de manera distinta visionan la importancia de alcanzar objetivos puntuales en el distrito, como son superar la pobreza extrema, erradicar la exclusión social, promover la participación ciudadana y la credibilidad en sus gobernantes e instituciones públicas, sembrar la semilla de la educación en los barrios marginales, consolidar un verdadero desarrollo económico sostenible en el distrito, entre otros.

La ejecución de los cuatro planes de desarrollo representan un marco de esfuerzos comunes para contrarrestar la violencia, pobreza y desigualdad, sin embargo ocho años después, la gestión gubernamental se traduce a resultados puntuales, aislados, sectoriales y poco representativos frente a las cifras, estadísticas y datos, sumado a la poca evidencia de mejora en la calidad de vida de la gente, contrastado con los resultados del proyecto, *Cartagena Como Vamos*¹ (CCV). En el caso de la violencia, medida a través de la tasa de homicidios, los datos publicados en el último informe de CCV, muestran un aumento progresivo en Cartagena a partir del año 2011, pasando de 22.3 a 27.3 en el año 2015, de igual forma la tasa de muertes por accidentes de tránsito aumentó, pasando de 59 (6,2) en el 2011 a 73 (7,3) en el 2015; por otro lado en términos de pobreza monetaria, el distrito presenta un valor de 26.2 ocupando el primer puesto en las principales capitales del país en el año 2015, esta cifra contrastada desde el año

¹ El proyecto *Cartagena Como Vamos* (CCV), entrega datos anuales sobre diversos aspectos relacionados con la calidad de vida de la sociedad cartagenera y la gestión gubernamental, con base en una encuesta de percepción ciudadana, iniciado en Cartagena de Indias en el año 2005, y le antecede Bogotá Como Vamos (BCV) iniciado desde 1998; los resultados son socializados por diferentes medios y se disponen en el sitio web www.cartagenacomovamos.org

2011 en el que presentó un valor de 33.4 solo ha disminuido 7.2 puntos; en términos de pobreza extrema monetaria, Cartagena con un valor de 4,0 sigue siendo la primera en todas las ciudades de Colombia. En términos de desigualdad, medida a través del índice Gini², Cartagena históricamente desde el año 2008 hasta el 2015, ha obtenido valores anuales de 0.467 – 0.491 – 0.489 – 0.488 – 0.482 – 0.475 – 0.483 – 0.467 respectivamente, valores muy similares mantenidos a lo largo del tiempo, ocupando en el 2015 el puesto número cuatro en Colombia. Según el informe 2015 de CCV, aunque la proporción de población cartagenera en condición de pobreza y pobreza extrema o indigencia, ha venido disminuyendo en los últimos diez años, sigue siendo demasiado alta. Más de 262 mil personas en Cartagena viven en condiciones de pobreza y más de 40 mil en indigencia.

A la condición de pobreza en Cartagena de Indias, se agregan las costumbres ciudadanas asociadas al tema ambiental, esa plataforma compleja que reúne a expertos a nivel mundial, asociando visiones y enfoques a partir de diferentes disciplinas, buscando proteger el aire, el agua y la tierra, porque soportan la vida. El tema ambiental dispone de una amplia biblioteca y numerosas fuentes de información, sin embargo, *¿Y por qué no lo hacemos en Cartagena?*, solo incluye dos aspectos, la basura y el jardín, analizados desde múltiples ángulos de observación, partiendo de la teoría a la práctica, mostrando que la sensibilidad, voluntad, participación y actuaciones de las personas, priman sobre la legislación, lo científico y lo técnico. Situación que contrasta con notas y recortes de un diario local, donde utilizan fotografías en vez de datos y cifras, y aunque el comportamiento de los números muestra la evolución de los indicadores a través del tiempo, cuando se trata de basura y jardines, las fotografías constituyen una imagen que aun sin palabras representa el soporte de los datos y las cifras.

¿Y por qué no lo hacemos en Cartagena?, es el resultado de un proceso de investigación, representa una respuesta a partir de un núcleo problema con raíz en la cultura ciudadana de los cartageneros, mostrando a los residuos sólidos como una vía de solución a las problemáticas distritales. Los cartageneros sueñan con un cambio, sin embargo, habría que definir lo que se desea cambiar, lo cierto es que construir una mejor Cartagena es una tarea colectiva y no de individuos, donde cada uno tendrá algo que aportar, sin hacer diferencias por ser o no, parte del equipo de gobierno. Como Alcalde menor, comparto con Álvarez et al, *el logro del desarrollo social del municipio o de la ciudad, además de la adecuada gestión pública, también se requiere de una adecuada “gestión civil”, fundamentada en la disponibilidad de los ciudadanos para participar en procesos educativos y desarrollar buenas prácticas de convivencia ciudadana; en donde el interés colectivo siempre esté por encima de los intereses individuales, generando la costumbre de la colectividad*”. (Álvarez et al, 2010), lo que sugiere que los planes

² El índice de Gini es el coeficiente de Gini expresado con referencia a 100 como valor máximo, en vez de como 1, y es igual al coeficiente de Gini multiplicado por 100. El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini, se usa para medir la desigualdad de los ingresos, y es un número en el intervalo cero a uno, donde el cero representa la igualdad absoluta, todos con el mismo ingreso, mientras el uno, representa absoluta desigualdad, uno tiene todos los ingresos contra ninguno por parte de los demás.

de gobierno distrital, solo serán efectivos cuando gobernantes y gobernados, o lo que es lo mismo, sociedad civil y gubernamental, cumplan distintas responsabilidades, trabajando en busca de objetivos comunes y andando hacia un destino plenamente identificado y definido. Según Balcázar, hace falta entrenar y formar personas con capacidad para trabajar en forma efectiva con miembros de comunidades oprimidas o necesitadas, en virtud a que los problemas sicosociales no van a desaparecer sin intervenciones directas, este reconoce que los gobiernos no tienen suficientes recursos como para darse el lujo de excluir a los usuarios del proceso de cambio, de tal forma que la gente pueda involucrarse activamente porque su pasividad no generará soluciones (Balcázar, 2003). Por otro lado Sánchez y colaboradores complementan esta idea, apoyándola con el reconocimiento de la formación ciudadana como una estrategia innovadora, básica y fundamental para hacer real la participación ciudadana, la que a su vez constituye el soporte para la planeación con dirección hacia el desarrollo territorial (Sánchez et al, 2010).

La visión desde una plataforma académica y gubernamental, permite inferir en una nueva necesidad, representada en la voluntad política, en primer lugar para lograr la existencia de más ciudadanos que de habitantes, según Ericés, habitante es un residente de un lugar territorial sin ningún tipo de identidad cultural y sentido de pertenencia por el lugar donde habita, mientras el ciudadano, además de tener identidad cultural, también tiene sentido de pertenencia y es una persona activa en el análisis y resolución de los problemas y conflictos de su comunidad; por lo cual todo ciudadano es también habitante pero no todo habitante es ciudadano (Ericés, 2011), en segundo lugar también se requiere voluntad política para lograr que el Decreto No. 1077 de mayo de 2015, (compilatorio que reemplaza al Decreto Reglamentario No. 2981 de diciembre de 2013), el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), y los Acuerdos de Concejo Distrital de Cartagena de Indias, No. 003 de mayo de 2011 y No. 005 de agosto de 2012, logren su traducción del papel a la acción, pasando de la gestión documental a la gestión en marcha. *¿Y por qué no lo hacemos en Cartagena?*, es una oportunidad para unir a gobernantes y gobernados en busca de un desarrollo sostenible, muestra de una manera gráfica la construcción de una propuesta desde el escenario académico, en busca de voluntad política para generar programas continuados y líneas de acción, con el fin de atacar la falta de empleo, la basura en las calles, los basureros satélites y contrarrestar mediante jardines, el calentamiento del concreto, reconociendo la importancia de la participación ciudadana para re direccionar el camino del negocio sostenible, con destino hacia el desarrollo socioeconómico del distrito de Cartagena de indias.

GREGORIO RICO GÓMEZ
Alcalde Menor de la Localidad 2
Cartagena de Indias, Febrero de 2017

PRÓLOGO

La Universidad de Cartagena ha incorporado en su Sistema de Gestión de la Calidad los procesos misionales de Docencia, Investigación y Extensión, cuya articulación facilita el cumplimiento de su función social en el ámbito local, nacional e internacional. Dentro de estos, el proceso de Investigación representa una pieza clave en el engranaje del sistema, materializado a través de los grupos de investigación, un espacio paralelo al académico integrado por docentes y estudiantes, en los cuales se desarrollan proyectos de diferentes áreas que generan nuevo conocimiento científico, y en general resultados académicos, ideas, pensamiento crítico y reflexivo, apoyando así el desarrollo de la comunidad académica y científica. Los resultados de las investigaciones pueden trascender más allá del plano académico y servir como elementos de entrada en el proceso misional de Extensión, pudiendo ser transformados en innovación tecnológica, social u organizacional, con el fin último de agregar valor a la calidad de vida de la sociedad, representando el enlace institucional con su entorno, con visión desde lo internacional, para una probable intervención local o regional, soporte y plataforma para el desarrollo en sus diferentes dimensiones.

Un grupo de investigación de la Universidad de Cartagena es el grupo Multidisciplinario El Buen Ciudadano, adscrito a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, ha definido como su núcleo de estudio la cultura ciudadana, abordando seis ejes temáticos: Familia, Ambiente, Salud, Movilidad, Democracia y Tributos; utiliza en forma predominante la metodología Investigación, Acción Participativa (IAP) y su radio de acción, se encuentra en el distrito Cartagena de Indias. Dentro de sus ejes temáticos, el ambiental se ha incluido en la base ScienTI de Colciencias, registrando la línea de Investigación *Naturaleza viva y ambiente sano* como uno de sus escenarios de acción investigativa. Vinculado a la línea mencionada está el producto, *¿Y por qué no lo hacemos en Cartagena?*, un libro que integra el desarrollo de tres proyectos investigativos y un trabajo continuado, en los cuales han participado, un grupo piloto de residentes en el sector Central del Barrio Olaya Herrera, una muestra en representación del sector hotelero y la observación del aspecto de las calles de Cartagena de Indias, todos en conjunto como factores y escenarios de estudio y observación, asociados a la lectura, análisis e interpretación conjunta de fuentes bibliográficas y de legislación ambiental, basado en el Decreto compilatorio No. 1077 de mayo de 2015, Decreto 564 de diciembre de 2012 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, Acuerdos de Concejo Distrital de Cartagena de Indias, No. 003 de mayo de 2011 y No. 005 de agosto de 2012, y cuatro planes de gobierno para el desarrollo del distrito de Cartagena de Indias, desde el año 2008 hasta el plan vigente en 2016, bajo el nombre *Primero la gente*.

Los factores y material bibliográfico antes mencionados, han constituido una adecuada plataforma para la producción de diversos resultados académicos, sin embargo de cada uno de ellos se han tomado elementos clave, cuya integración

dio origen al libro presentado bajo el título, *¿Y por qué no lo hacemos en Cartagena?*, el cual articula la didáctica, el diagrama, la fotografía y recortes de prensa escrita, con la proyección de una adecuada participación ciudadana; no obstante, este trabajo también representa un resultado académico, dirigido principalmente a los actores protagónicos de la gestión pública en Cartagena de Indias. *¿Y por qué no lo hacemos en Cartagena?*, se presenta como una oportunidad para dar el paso de la teoría a la práctica, con el fin de convertir las reflexiones en acciones y pasar de la propuesta a la implementación de programas continuados liderados desde la gestión pública, en busca de soluciones medibles con evolución positiva de los indicadores a través del tiempo, lo que resulta coherente con Pérez, quien expresa como una necesidad, la inclusión de cambios en el *Trabajo social*, de tal forma que logre dar el paso de la regularización de lo social a la intervención fundamentada en la reflexión, la acción y la transformación (Pérez, 2009), de ahí que muestra y describe desde un escenario real, la transformación de problemas sociales, ambientales y económicos en soluciones también reales, con el probable tributo en el ascenso o descenso de datos numéricos, impacto visible y aumento en la calidad de vida de los cartageneros, desde la observación y la medición hasta la percepción.

Desde 2009, se conocen descripciones y datos sobre diferentes problemáticas en el distrito Cartagena de Indias, sin embargo en el año 2016, no se percibe el trazo de un camino conducente a un cambio trascendental con evidencia en el comportamiento de los datos, lo que sugiere la probabilidad de que en el año 2017, los resultados pudieran ser iguales, contrastado con los aportes del Proyecto CCV. Cogollo et al, realizaron una investigación en busca de información sobre el sentir y el actuar por parte de los habitantes cartageneros, reportaron caos, informalidad, congestión vehicular, contaminación visual, contaminación ambiental, comercio ambulante, comercio estacionario, invasión del espacio público, falta de educación, falta de cultura ciudadana y falta de sentido de pertenencia (Cogollo et al, 2009); de igual forma la investigación realizada por Daniels et al, describe la necesidad de cambios a nivel de actuaciones y costumbres en Cartagena de Indias, definiendo normas y reglas transparentes, estables por muchos años, que garanticen la interacción entre todos los ciudadanos, con el fin de iniciar un cambio de la cultura existente, arraigada en la costumbre de la informalidad y la improvisación, discontinuidad en los planes de desarrollo y programas ejecutados (Daniels et al, 2009). Adicionalmente, Cartagena de Indias cuenta con un diagnóstico de su cultura ciudadana³, realizado en el año 2009 mediante encuesta y en el año 2010 con trabajo de campo; los resultados se encuentran en el documento técnico denominado: Informe final, *De ciudad colonial a la integración ciudadana*.

³ Trabajo realizado por la Corporación Visionarios por Colombia, en cumplimiento de los contratos de prestación de servicios entre la Corporación mencionada y la Escuela de Liderazgo y Gobierno y la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena de Indias, suscritos (respectivamente) el 28 de septiembre y el 23 de octubre de 2009.

En el año 2013 se realizó en Cartagena de Indias, un ejercicio de integración y participación ciudadana, generando una fuente de información a partir de la participación de 2798 personas, en el marco del proyecto *Visión Cartagena*, liderado por Alicia Sáenz. Participaron distintos sectores de la sociedad cartagenera, mostrando como esperan ver a Cartagena en el año 2033, es decir 20 años después del ejercicio (Martínez, 2014), lo que sugiere comenzar a definir *qué hacer y cómo hacer* para lograr el futuro deseado, con el fin de estructurar programas, cuya implementación, evaluación, medición y repetición, año tras año, logren cambiar los datos numéricos, cuyas tendencias deberán comenzar a mostrar que se anda por el camino adecuado, para lograr llegar al destino visionado. De acuerdo con Garrido, la investigación y la educación en ciencias sociales se desarrollan en las islas del saber académico, sin conexión con los actores sociales, lo que genera pocas oportunidades para desarrollar mecanismos de colaboración que permitan sistematizar y construir conocimientos y prácticas de innovación entre los actores sociales, los expertos y las administraciones públicas, lo que permitiría, pasar del diagnóstico y el mero conocimiento, a dirigir programas integrales. Los académicos suelen limitarse a señalar los problemas, así como las redes de conflictos y confianza, en lugar de mostrar vías de solución representadas en el diseño de propuestas concretas lo que a su vez implica y *supone arriesgarse a ir más allá del diagnóstico, llegar a la elaboración de planes de acción que respondan a los problemas principales, y a precisar las prioridades de actuación* (Garrido, 2007).

¿Y por qué no lo hacemos en Cartagena?, representa una respuesta a la descripción de problemas en Cartagena de Indias, contrastando lo deseado con la probabilidad de *¿cómo hacerlo?*, superando el listado de lo que se quiere, se espera, se sueña o se necesita, proponiendo como vía de solución el tema del reciclaje como negocio formal sostenible, unido a la promoción de la participación ciudadana e inicio de una cultura ambiental trazable a la cultura ciudadana en el distrito, representada en las costumbres ambientales, con extensión a la siembra y cuidado de árboles y plantas, lo que resulta coherente con un lugar del trópico que maneja altas temperaturas. Desde lo académico, el tema del reciclaje puede resultar demasiado común y corriente, sin ningún tipo de importancia ante la necesidad de innovación y de creatividad, cualidades requeridas para permear la sensibilidad y llenar expectativas de los seres humanos, cuyas identidades aunque reflejan múltiples diferencias e intereses, todos en mayor o menor grado están inmersos en ese mundo globalizado.

En países como Noruega, Suecia, Suiza, distinguen los residuos sólidos aprovechables de la basura, mostrando el reciclaje no como un tarea sucia y tampoco de indigentes, sino como una industria, limpia, productiva, rentable y sostenible, lográndolo convertir en una actividad productiva para la economía y el desarrollo social, dando paso a la consolidación de empresas sostenibles para la provisión de materias primas de la industria manufacturera, así como la generación de energía mediante el uso de procesos fisicoquímicos en los que los residuos domiciliarios son transformados en energía eléctrica y calorífica, alimentando a más del 40% de su población, estos países han superado la

capacidad de procesamiento de los residuos producidos por sus habitantes, adoptando políticas de importación de *basura* con países como Inglaterra, Irlanda, Bulgaria, Italia, Rumania, entre otros, los cuales pagan por el servicio prestado relacionado con el tratamiento de sus residuos sólidos, obteniendo así beneficios económicos y energéticos, apoyando la adopción de procesos sostenibles amigables con el ambiente (El País, 2015., El Tiempo, 2015 & kienyke, 2015). Actualmente países como Estados Unidos, China y Chile, ubicado éste último en Latinoamérica, también lideran procesos de reciclaje como políticas pilares de soporte y contribución para el sostenimiento ambiental y producción de materiales para la industria (Méndez, 2014); por todas estas consideraciones, es válido preguntar en el año 2016, *¿Y por qué no lo hacemos en Cartagena?*, contrastando paradójicamente la caricatura publicada el 13 de agosto de 2013 en el diario El Universal de Cartagena, en la cual se pudo leer: *Si la basura es dinero y la gente no lo sabe, entonces eso significa que... ¿En Cartagena somos asquerosamente ricos?*

Los autores

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de Cartagena por la financiación del proyecto de investigación: “Caracterización de familias cartageneras y elementos de identidad ciudadana con énfasis en el reciclaje (prueba piloto)”, según Resolución de Rectoría No. 4679 de noviembre de 2011, así como el apoyo brindado por la Vicerrectoría de Investigaciones, para apoyar el crecimiento y desarrollo de sus grupos de investigación.

A las familias cartageneras residentes en el sector Central del barrio Olaya Herrera de Cartagena de Indias, por su participación voluntaria en los proyectos “Sembrando la semilla de cuidar la naturaleza verde para agregar valor a la calidad de vida de los cartageneros”, fase 1 y “Caracterización de familias cartageneras y elementos de identidad ciudadana con énfasis en el reciclaje (prueba piloto)”, en especial a la *señora Antonia*, por su reconocimiento tácito a la importancia de la educación.

A *Gustavo Román Támara*, miembro fundador del grupo Multidisciplinario El Buen Ciudadano, por su participación en el año 2011, en la toma de fotografías con imagen de basura en las calles de Cartagena de Indias.

A *Mónica Eljaiek Urzola*, profesora de la Universidad de Cartagena por su actuación como Asesora institucional del proyecto, “*Caracterización de familias cartageneras y elementos de identidad ciudadana con énfasis en el reciclaje (prueba piloto)*”.

A los directivos y personal de 34 hoteles ubicados en el distrito de Cartagena de Indias, por su participación en el proyecto de investigación, “Manejo de residuos sólidos aprovechables en el sector hotelero del distrito de Cartagena de Indias”, realizado en 2014.

A *Mónica Mass Tinoco*, directora de la Asociación Hotelera de Colombia, Capítulo Cartagena (Cotelco 2014), por facilitar el contacto de los investigadores con los hoteles participantes en el proyecto, “Manejo de residuos sólidos aprovechables en el sector hotelero del distrito de Cartagena de Indias”.

A *María Teresa Vélez de López y Bernarda Cuadrado Cano*, profesoras de la Universidad de Cartagena, quienes participaron como evaluadoras del proyecto “Manejo de residuos sólidos aprovechables en el sector hotelero del distrito de Cartagena de Indias”, y en cumplimiento a su función docente, apoyaron y sirvieron de guía para agregar valor a los resultados académicos.

A *Gregorio Rico Gómez*, Alcalde menor de la Localidad 2 del distrito de Cartagena de Indias (2016), por la manifestación de su interés en el tema del reciclaje

articulado a la participación ciudadana, un camino en busca de soluciones sociales con tributo al desarrollo sostenible para el distrito de Cartagena de Indias.

A *Gerardo Araujo Perdomo*, Gerente general del diario El Universal de Cartagena, por permitir el uso de recortes de prensa, del año 2011 al 2016, mostrando que a nivel distrital, hay motivación y disponibilidad para unir esfuerzos en busca de soluciones sostenibles.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
PRÓLOGO	8
AGRADECIMIENTOS	12
CAPÍTULO I	
DE LA CULTURA CIUDADANA A LA CULTURA AMBIENTAL	17
1. Datos y observación sobre cultura ciudadana.	
1.1 Un problema complejo en Cartagena de Indias.	
2. La costumbre del reciclaje como identidad de cultura ciudadana.	
2.1 De la legislación a la acción y de la teoría a la práctica.	
2.1.1 Marco legal ambiental: Decretos y acuerdos.	
2.1.1.1 Políticas públicas.	
3. La costumbre del jardín y zona verde como identidad de cultura ciudadana.	
3.1 Visión ambiental y productiva basada en jardines armoniosos.	
CAPÍTULO II	
DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN AL PROCESO DE EXTENSIÓN	82
1. Proyectos de investigación.	
1.1 Proyecto “Sembrando la semilla de cuidar la naturaleza verde para agregar valor a la calidad de vida de los cartageneros”. Fase 1.	
1.2 Proyecto de investigación, “Caracterización de familias cartageneras y elementos de identidad ciudadana con énfasis en el reciclaje (prueba piloto)”.	
1.3 Proyecto de investigación “Manejo de residuos sólidos aprovechables en el sector hotelero del distrito de Cartagena de Indias”.	
2. Proceso de Extensión.	
CAPÍTULO III	
CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES	90
1. Importancia de la participación ciudadana.	
2. Visión desde la virtualidad sobre transformaciones en Cartagena.	
CAPÍTULO IV	
UN HACER POR HACER EN CARTAGENA	104
1. Legislar para ganar y no para sancionar.	

- 1.1 Efectividad en la gestión gubernamental.
- 1.1.1 Evaluación anual.
- 2. Rediseñar una Cartagena con identidad en jardines.
- 3. Repetir año tras año los programas.
- 4. Pasar de lo informal a lo formal.

CONCLUSIONES	117
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	119

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Un problema complejo con núcleo en la cultura ciudadana de los cartageneros.

Figura 2. Basura en Cartagena de Indias en el año 2011.

Figura 3. Basura en Cartagena de Indias en el año 2013.

Figura 4. Basura en Cartagena de Indias en el año 2016.

Figura 5. Caricatura publicada en el diario El Universal de Cartagena, el 13 de agosto de 2013.

Figura 6. Fotografías del jardín armonioso ubicado en la glorieta frente al Castillo San Felipe y glorietas ubicadas en el sector Bazurto, año 2016.

Figura 7. Fotografías del parque ubicado en el sector Central del barrio Olaya Herrera, antes y después de su recuperación.

Figura 8. Fotografías de jardines armoniosos en Cartagena de Indias en los años 2013 y 2016.

Figura 9. Fotografías de espacios de tierra con apariencia de basurero, en el periodo agosto a octubre de 2013, y julio a agosto de 2016.

Figura 10. Imágenes del Rosedal de Palermo.

Figura 11. Imágenes del Parque Jardín del Corazón.

Figura 12. Imágenes de los Jardines Butchart en Canadá.

Figura 13. Imágenes de los Jardines de la Isla de Mainau.

Figura 14. Imágenes del Jardín Keukenhof.

Figura 15. Fotografías tomadas en el sector Central del barrio Olaya

Herrera de Cartagena de Indias (2012).

Figura 16. Posibles transformaciones reales de diferentes lugares del distrito de Cartagena de Indias con visión desde la virtualidad.

Figura 17. Integración ciudadana en búsqueda de beneficios colectivos para los cartageneros.

Figura 18 A. El papel de la UTRS en el proceso de manejo de los residuos sólidos.

Figura 18 B. Procesos misionales de la UTRS.

CAPÍTULO I

DE LA CULTURA CIUDADANA A LA CULTURA AMBIENTAL

La cultura ciudadana es parte de la riqueza inmaterial de la gente, sin embargo en Cartagena de Indias, cuando se habla del tema, surge la expresión popular “*en Cartagena no hay cultura ciudadana*”, lo que sugiere predecir que a los cartageneros les disgustan sus costumbres ciudadanas (Álvarez et al, 2014); esta expresión popular resulta algo confusa, teniendo en cuenta que son las costumbres de las personas, los elementos de identidad de su cultura ciudadana. Probablemente desde el sentir popular, algunas costumbres gustan y otras disgustan, lo que más bien sugiere la necesidad de identificar, cuáles son las costumbres de los cartageneros que permiten y facilitan la interacción, integración y participación de la gente, en diferentes momentos, escenarios y programas liderados por la gestión pública, de tal forma que además de entender la existencia de problemas, también se involucren en la búsqueda de soluciones para los mismos, en una plataforma marcada siempre en dirección hacia el desarrollo socioeconómico y sostenible de su región.

En términos de costumbres, estas pueden agruparse en seis ejes temáticos de cuya integración, resultan las características e identidad de la cultura ciudadana, 1. Familia y sociedad, 2. Naturaleza viva y ambiente sano, 3. Prevención de enfermedades, 4. Seguridad vial, 5. País y democracia y 6. Obligaciones tributarias (Álvarez, 2015). El tema ambiental maneja una legislación de orden regional, nacional e internacional, soportada en estudios técnicos e interpretación por parte de expertos y personal especializado, lo que supone pensar, supera las meras costumbres ciudadanas, sin embargo, más allá de esa plataforma que bien puede llamarse, tecnológica, operativa, legal, fisicoquímica o microbiológica, las actuaciones y costumbres de los seres humanos suelen identificar a los ciudadanos como actores amigables con su ambiente; de hecho Ramírez, plantea la necesidad de la existencia de una ética ambiental (Ramírez, 2011). Tomando como fuente de información la observación del ambiente cartagenero, podría afirmarse que los ciudadanos con costumbres visibles y cualificadas como amigables con su entorno, no ensuciarían el espacio que le rodea, no destruirían con basura y escombros los jardines públicos, cuidarían las plantas y árboles, no arrojarían basura a los caños y canales, ahorrarían agua y energía, y finalmente separarían los residuos sólidos aprovechables con el fin de ser reutilizados o entregados para su transformación.

1. Datos y observación sobre cultura ciudadana. Desde el proceso de investigación que manejan las universidades, se generan datos que suelen contrastar y materializar, lo observado, escuchado y percibido por los cartageneros; estos se suman a los producidos por la fuente de información y sistema de medición permanente de frecuencia anual, del proyecto Cartagena Como Vamos (CCV). Varios investigadores, Cogollo et al, Daniels et al y

Corpovisionarios con su diagnóstico de cultura ciudadana, generaron datos correspondientes al año 2009. Cogollo et al, realizaron una investigación en busca de información sobre el sentir y el actuar por parte de los habitantes cartageneros, reportando caos, informalidad, congestión vehicular, contaminación visual, contaminación ambiental, comercio ambulante, comercio estacionario, invasión del espacio público, falta de educación, falta de cultura ciudadana y falta de sentido de pertenencia (Cogollo et al, 2009); en la misma línea, la investigación realizada por Daniels et al, describe la necesidad de cambios a nivel de actuaciones y costumbres en Cartagena de Indias, definiendo normas y reglas transparentes, estables por muchos años, que garanticen la interacción entre todos los ciudadanos, con el fin de iniciar un cambio de la cultura existente, arraigada en la costumbre de la informalidad y la improvisación, discontinuidad en los planes de desarrollo y programas ejecutados (Daniels et al, 2009). Finalmente el diagnóstico de cultura ciudadana⁴, que fue realizado en el año 2009 mediante encuesta y en el año 2010 con trabajo de campo, evaluó las actuaciones de los cartageneros con relación a seis componentes; 1. Movilidad y espacio público. 2. Legalidad, corrupción y regulación. 3. Confianza y acuerdos. 4. Seguridad, convivencia y tolerancia. 5. Participación y cultura tributaria. 6. Turismo y ciudadanía; los cuales fueron condensados en igual número de capítulos.

En el diagnóstico de cultura ciudadana se observa la no inclusión de un componente dedicado a la evaluación de las actuaciones de los cartageneros con el ambiente, probablemente porque en términos generales el manejo de los temas ambientales requiere del abordaje de una plataforma compleja, más allá de las costumbres de las personas como elementos de identidad de su cultura ciudadana, y porque además de existir una amplia legislación ambiental, el tema tiene trascendencia de orden regional, nacional e internacional, por lo cual requiere de un análisis donde los componentes científico y técnico primen sobre los componentes culturales. La metodología de la explotación minera, la tecnología limpia, la producción de energía renovable, el manejo de los desechos industriales y de residuos peligrosos; la defensa y conservación de páramos, humedales, cuencas de agua y reservas naturales, entre otros temas ambientales, requieren de ensayos y pruebas físicas, químicas y microbiológicas, cuya interpretación necesita de profesionales especializados en el tema ambiental y el elemento técnico tenga prevalencia sobre el cultural, sobrepasando el límite de las meras costumbres de identidad de la cultura ciudadana.

Muy a pesar de que en materia ambiental lo técnico prime sobre lo cultural, también resulta probable que una región donde su gente, actúe más como ciudadano que como habitante, manejando costumbres ciudadanas de respeto y defensa de su ambiente, serán seres con sensibilidad y con mayor sentido de pertenencia, lo que facilitaría la puesta en marcha de programas técnico ambientales, así como la comprensión e implementación de la legislación

⁴ Los resultados del diagnóstico de cultura ciudadana de Cartagena de Indias, se encuentran en el documento técnico denominado: Informe final, *De ciudad colonial a la integración ciudadana*.

ambiental; en términos generales serán ciudadanos más dispuestos a participar en programas para construir ciudadanía en sus diferentes ejes temáticos y líneas estratégicas. Según Erices, habitante es un residente de un lugar territorial sin ningún tipo de identidad cultural y sentido de pertenencia por el lugar donde habita, mientras el ciudadano, además de tener identidad cultural, también tiene sentido de pertenencia y es una persona activa en el análisis y resolución de los problemas y conflictos de su comunidad; por lo cual todo ciudadano es también habitante pero no todo habitante es ciudadano (Erices, 2011).

Como contraste, en el diagnóstico de cultura ciudadana de Cartagena de Indias, en su capítulo correspondiente a Turismo y ciudadanía, los turistas calificaron a Cartagena en una escala de 0.0 a 5.0, y desafortunadamente la característica, “*aseo de la ciudad*” obtuvo la menor calificación, esta correspondió a 3.5 y entre un total de 9 características evaluadas, la máxima calificación con valor de 4.7 le correspondió a “*patrimonio histórico*”. De igual manera, en la percepción sobre “*botar basura en las calles y playas*”, esta actuación fue aceptada por el 64% de los residentes en Cartagena y por un 52% de los turistas encuestados; sin embargo llama la atención el hecho que un 62% de los turistas encuestados, expresen, “*hacen en Cartagena lo que no harían en su propia ciudad*”. Adicionalmente, están los datos anuales del proyecto CCV, donde lo más probable es esperar cambios positivos en los datos numéricos, para lo cual si no hay intervención, programas y estrategias, año tras año, existe la probabilidad de que los datos continúen siendo los mismos, o en el peor de los casos, muestren tendencia al retroceso y no al avance.

1.1 Un problema complejo en Cartagena de Indias. La cultura ciudadana de los cartageneros representada en dos costumbres ambientales, como son el reciclaje y la existencia de jardines y zonas verdes, asociadas a problemas de tipo social y económico padecidos por los cartageneros, constituyen una plataforma compleja representada en la fragmentación de Cartagena, y así lo reconoce el Plan de Desarrollo Distrital para el periodo 2008–2011, denominado *Por una sola Cartagena*⁵, donde su política central hizo énfasis en la construcción de una Cartagena incluyente con superación de la pobreza⁶.

De igual manera, el Plan de Desarrollo Distrital para el periodo 2012–2015, denominado *Campo para todos y todas*⁷, a través de uno de sus objetivos, orienta la necesidad de continuar trabajando para lograr esa Cartagena incluyente con

⁵ Plan de desarrollo para Cartagena de Indias bajo el liderazgo de la Alcaldesa, Judith Pinedo Flórez.

⁶ La pobreza es una condición indeseable y desafortunadamente un problema mundial; existen diversas definiciones y distintos indicadores para su cálculo; Cartagena de Indias cuenta desde el año 2005 con el Proyecto Cartagena Como Vamos (CCV), el cual realiza una evaluación técnica de la calidad de vida de los cartageneros incluyendo la pobreza y desigualdad, como uno de sus ejes temáticos.

⁷ Plan de desarrollo para Cartagena de Indias bajo el liderazgo del Alcalde, Campo Elías Terán Dix (q.e.p.d.).

superación de la pobreza, ratificando además la necesidad distrital en materia ambiental, en términos de ambiente sano y desarrollo sostenible.

Como consecuencia del fallecimiento de Campo Elías Terán Dix, fue elegido Dionisio Vélez Trujillo como nuevo Alcalde de Cartagena de Indias, quien lideró el Plan de Desarrollo Distrital, *Ahora sí Cartagena*, el cual consta de cuatro objetivos estratégicos: 1. Inclusión social, 2. Desarrollo económico, 3. Desarrollo territorial, y 4. Lo ciudadano y gubernamental, en comparación con el fallido plan *Campo para todos y todas*, el cual exponía cuatro objetivos: 1. Superar la pobreza y la exclusión social, 2. Promover la prosperidad económica de todos los cartageneros, 3. Garantizar a los cartageneros un ambiente sano y sostenible, 4. Garantizar el derecho a la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica y las prácticas de buen gobierno.

En medio de los planes de gobierno, lo más importante y necesario, es la voluntad política, para utilizar de manera efectiva, los resultados de estudios y diversos productos académicos, los cuales podrían servir de conectores para las actuaciones de la sociedades civil y gubernamental, en torno a la realización de ejercicios y tareas que dirijan el rumbo hacia el desarrollo social, económico y sostenible del distrito. Desafortunadamente la *fragmentación de Cartagena*, representa una situación real, visible y perceptible para los cartageneros, sugiriendo a la gestión pública la necesidad de ser tenida en cuenta, tal como se hace visible la atención hacia el centro histórico, las murallas y en general la zona norte, porque también es cierto que Cartagena de Indias es un destino turístico, un lugar al cual desean llegar, el resto de los colombianos y del mundo.

La fragmentación de Cartagena de Indias, aporta dos nuevos elementos problema, uno, las condiciones de pobreza por parte de un sector comúnmente conocido como *la otra Cartagena*, y dos la gestión gubernamental con prioridad en defender y cuidar el centro histórico y amurallado, porque sin duda representa la imagen de belleza, historia y murallas que motiva al turismo; probablemente esta sea la razón por la cual algunos programas de la gestión gubernamental no se dan en términos de integración y beneficio para todos los ciudadanos, sino a nivel sectorial, por lo cual no logran permear el pensamiento de todos los cartageneros, lo que muestra poco liderazgo en la realización de ejercicios y actividades de participación ciudadana. La situación de pobreza va por lo regular asociada a otros problemas de orden social, y algunas veces se convierten en círculos viciosos donde la situación de pobreza pudiera ser causa y también ser efecto. Así por ejemplo, unos hijos adolescentes que no asisten a la escuela en busca de educación probablemente se convertirán en actores propios de una sociedad identificada por la pobreza, sin embargo la condición de pobreza podría ser la causa por la cual los hijos adolescentes no van a la escuela en busca de educación, lo que los hace andar y divagar por las calles sin rumbo definido, tampoco laborarán por ser menores de edad, y de hacerlo, sería tan incipiente su competencia y labor, que no agregaría valor a la condición de pobreza existente.

Cartagena de Indias es parte del mundo y miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por lo cual está inmersa en la necesidad de liderar una gestión gubernamental, con miras a lograr resultados de acuerdo con los ocho *Objetivos de Desarrollo del Milenio*⁸, resaltando entre ellos la necesidad de erradicar la pobreza extrema y el hambre, y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. De igual manera durante la Conferencia de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible (Río+20), realizada en junio de 2012 en Río de Janeiro, la Asamblea adoptó el documento final de título *El futuro que queremos*, en el cual se ratifica la necesidad de erradicar la pobreza y el hambre por ser el mayor problema que afronta el mundo, así como la incorporación del desarrollo sostenible a través de la integración de elementos económicos, sociales y ambientales.

La Figura 1 representa la complejidad de un problema a nivel distrital, tomando como núcleo problema la cultura ciudadana de los cartageneros, la cual trasciende a las costumbres ambientales y a la existencia de problemas sociales y económicos.



UN PROBLEMA COMPLEJO EN CARTAGENA DE INDIAS

⁸ En septiembre del año 2000 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, durante la realización de la Cumbre del milenio se reafirmaron los compromisos de la ONU, se logró definir y plantear ocho objetivos con metas para el año 2015, denominados *Objetivos de Desarrollo del Milenio*.

Figura 1. Un problema complejo con núcleo en la cultura ciudadana de los cartageneros. Figura construida por los autores.

Se observa de manera gráfica, una síntesis esquemática sobre las diferentes problemáticas padecidas en el distrito de Cartagena de Indias, agrupadas en tres focos definidos como fragmentación social, sensibilidad ciudadana y relación con el ambiente, los cuales en conjunto giran en torno a un eje central denominado cultura ciudadana, cuyos elementos de identidad pueden tomar el matiz de situación problema y una connotación negativa casi siempre rechazada por los cartageneros.

2. La costumbre del reciclaje como identidad de cultura ciudadana. La producción de residuos sólidos es una actividad asociada a la vida misma de los seres humanos en el planeta, variando de manera proporcional frente a la dinámica de consumo de materiales. En la actualidad, existen metodologías y estudios que permiten establecer y estimar la cantidad de residuos sólidos per cápita por día, lo que puede variar, según Noguera y Olivero, con base en los factores culturales, las actividades antropogénicas, el poder adquisitivo y la economía del país (Noguera & Olivero, 2010). Para muchos autores el volumen de residuos sólidos producidos sumado a su manejo, representa un elemento diferenciador de países en términos de desarrollo y sostenibilidad (López, 1998 & Francesc, 2007), sin embargo la diferencia de mayor connotación en el ámbito ambiental y de sostenibilidad entre un territorio y otro, radica en las costumbres adoptadas por sus residentes como elementos de identidad de su cultura ciudadana, en torno al manejo que estos le dan a sus residuos sólidos producidos, independientemente del sitio de origen, como procesos enmarcados dentro de una adecuada Gestión Integral de Residuos Sólidos⁹, a partir de la separación tipológica desde la fuente, ubicadas en unidades de residencia familiares de barrios, urbanizaciones o conjuntos cerrados, organizaciones laborales de cualquier índole, con carácter público o privado, entre otras, hasta concluir con su disposición final, como fase última del modelo de manejo adoptado, siendo la transformación, una opción sostenible.

La connotación de estas costumbres como elementos de identidad de la cultura ciudadana, implica el compromiso de todos los ciudadanos en pro de formar parte activa del engranaje colectivo que constituye el modelo de manejo de residuos sólidos adoptado, y no la existencia de programas aislados o sectoriales, relacionados con el manejo de los residuos, a través de las actividades de separar, reutilizar y reciclar. Desde lo técnico y más allá de lo cultural, existen residuos peligrosos, cuyo manejo responde a actividades netamente legales,

⁹ Según el Decreto 1077 de 2015, la Gestión Integral de Residuos Sólidos es, conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización. También incluye el tratamiento y disposición final de los residuos no aprovechables.

algunos están directamente relacionados con actividades industriales o resultantes del ejercicio normal de un área laboral, como es el caso de las clínicas y hospitales.

Cárdenas resalta la responsabilidad social que traen las acciones de las personas, teniendo presente que no basta la implementación de protocolos, recursos y acuerdos, sino que también es fundamental el compromiso, y el grado de concientización ambiental que se maneje para el correcto aprovechamiento y disposición final de los residuos; expresa que aunque en Colombia se han venido desarrollando políticas y estrategias con el fin de minimizar la influencia negativa de los residuos peligrosos, y se han tenido logros en algunas empresas del sector salud, aún falta la implementación de actividades dentro de las empresas en materia ambiental, las cuales ofrecerían ventajas competitivas al interaccionar con sus clientes, en el manejo adecuado de los productos desde su vida útil y destino final de los mismos (Cárdenas, 2010). Los postulados de Cárdenas hacen alusión solo a una parte de los residuos producidos en un territorio, sin embargo todos como residentes aportan a la generación de residuos sólidos desde los hogares, es por esto que Moreno et al, también reconocen y ratifican la necesidad de construir una cultura alrededor del manejo de los residuos sólidos, con el fin de llevar a la disminución, aprovechamiento, tratamiento, transformación y disposición final de los mismos, haciendo énfasis en la importancia de la acción, *separación en la fuente*, como etapa inicial dentro del manejo (Moreno et al, 2009). Según los mismos autores, esta es una consecuencia rutinaria asociada a campañas de los medios, a una gestión educativa por parte de la administración del conjunto residencial, sentimientos altruistas e interés económico por la venta del material recuperado, pero en realidad no hay reflejo del desarrollo de una conciencia ambiental (Moreno et al, 2009).

La separación desde la fuente representa la primera actividad dentro de un modelo bien estructurado de manejo de residuos sólidos, soportada en la adecuación y separación de los residuos desde el sitio de generación, acto que mejora su presentación, recolección y transporte a las estaciones de clasificación y aprovechamiento, o disposición final de los mismos (Marmolejo et al., 2009); lograr la inclusión de todos los ciudadanos en el manejo de residuos sólidos, haciendo referencia a la promoción de mejora en el aprovechamiento de los residuos generados desde el sector residencial, a través de una adecuada separación desde la fuente, facilitará el aprovechamiento de aquellos residuos sólidos que son recuperables, bien sea para su reutilización, una práctica de transformación artesanal o a través del proceso de transformación industrial, denominado reciclaje¹⁰. De esta manera solo irá al relleno sanitario, aquellos residuos que no tengan ningún tipo de potencial para ser reutilizados o reincorporados a la vida útil dentro de un proceso de transformación, acto que

¹⁰ Reciclaje es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos.

aseguraría una reducción notable de la cantidad de elementos que llegan a los rellenos sanitarios.

El Decreto No. 0596 de abril de 2016, modifica el Decreto compilatorio No. 1077 de mayo de 2015, este incorpora el término aprovechamiento, definido como la actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables separados en la fuente por los usuarios, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje por parte de la persona prestadora. El Decreto 1077 el que legisla sobre los municipios y distritos colombianos, en relación con la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos¹¹ (PGIRS).

Manrique et al, desarrollaron un proyecto en el barrio Omaira Sánchez de Cartagena de Indias, como estrategia de solución a la problemática ambiental, realizaron un plan de sensibilización, cuyo objetivo principal fue la educación de la comunidad en temas ambientales; basados en la hipótesis que el desconocimiento de los mismos por parte de la sociedad es el inicio de un problema ambiental, mostraron la falta de desarrollo de una cultura ambiental en Cartagena de Indias, sin embargo algunas acciones se han dirigido a los barrios de la zona suroriental debido a los graves problemas de higiene que estos presentan; el mismo estudio a través de encuestas mostró que los hábitos de reciclaje y separación de residuos son muy bajos, con desconocimiento casi total en la importancia de reutilizar residuos, y aunque la comunidad conoce las sanciones para quienes arrojan basura en lugares no autorizados, desconocen las autoridades ambientales encargadas de ejecutarlas (Manrique et al, 2010). Para lograr incorporar la costumbre del reciclaje como un elemento de identidad de la cultura ciudadana de los cartageneros, se requiere de un trabajo continuado¹², sin interrupciones o eliminaciones debidas a los cambios de gobernante, de tal manera que con la repetición año tras año, se logre crear una nueva costumbre y el resultado final pueda ser medido en términos de transformación social y calidad de vida para la sociedad cartagenera.

¹¹ PGIRS es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados. Corresponde a la entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del PGIRS.

¹² Se requiere de un plan de trabajo que le pertenezca a los ciudadanos cartageneros y no al gobernante, con el fin de que los cambios de gobierno no afecten su continuidad, y año tras año se implemente un sistema de evaluación con el fin de incorporar acciones correctivas y acciones preventivas para lograr su eficacia, eficiencia y efectividad, con impacto final medido en términos del mejoramiento en la calidad de vida de todos los ciudadanos.

En el distrito de Cartagena de Indias, el Establecimiento Público Ambiental (EPA), es la sección gubernamental responsable de la gestión ambiental, y son los acuerdos del Concejo distrital, uno de los actos administrativos que le sirven de soporte a su gestión. Durante el periodo 2008–2011 en el marco del Plan de gobierno, *Por una sola Cartagena*, se firmó el Acuerdo No. 003 de mayo de 2011, mediante el cual se establece el Comparendo ambiental creado por la Ley 1259 de 2008. El artículo dos del Acuerdo define como objeto, la implementación del comparendo ambiental como un instrumento de cultura ciudadana y sensibilización ambiental, este incluye sanciones de tipo pedagógicas y económicas para personas naturales y jurídicas.

Dos años después de la firma del Acuerdo distrital sobre el comparendo ambiental, sigue existiendo distancia entre el contenido de la legislación y la realidad de la sociedad sobre la cual se legisla, bajo la percepción de la presencia de basuras en las calles del distrito Cartagena de Indias, pudiendo tomarse como referente la Avenida Pedro de Heredia, así como la existencia de basureros satélites en calles de barrios y urbanizaciones.

Las figuras 2, 3 y 4 muestran imágenes de basura y suciedad en Cartagena de Indias, las fotografías fueron tomadas durante el mes de abril de 2011, un mes antes de la emisión del comparendo ambiental; sin embargo, las figuras 3 y 4 muestran que dos y cinco años después, continúan las imágenes de basura y suciedad, según fotografías tomadas en los meses de agosto a octubre de 2013 y junio a agosto de 2016 respectivamente, lo que sugiere nula la diferencia entre una fecha y otra, resultando una situación incoherente, aunque hay legislación no se evidencia una acción que contribuya con cambios visibles. Al parecer la existencia de la legislación y su respectiva sanción por el incumplimiento de lo reglamentado, no son suficientes cuando se trata de crear nuevas costumbres de cultura ciudadana, probablemente hace falta motivación para consolidar la creación de esas nuevas costumbres, las cuales además de facilitar el camino hacia el desarrollo social, económico y sostenible, agregarían valor a la calidad de vida de la sociedad cartagenera.









Figura 2. Basura en Cartagena de Indias en el año 2011. Las fotografías muestran depósitos de basuras en sitios públicos del distrito de Cartagena de Indias: sector Bazurto, Avenida Pedro de Heredia, San Francisco y Santa Rita. Fotografías tomadas por Gustavo Román Támara (Grupo Multidisciplinario El Buen Ciudadano) y por Oscar Díaz y Julio Castaño (Diario El Universal de Cartagena).







Figura 3. Basura en Cartagena de Indias en el año 2013. Las fotografías muestran depósitos de basuras en sitios públicos del distrito de Cartagena de Indias: Avenida El Bosque, Avenida El Consulado y Avenida del Lago. Fotografías tomadas por Albeiro Marrugo Padilla y Julio Castaño (Diario El Universal de Cartagena).







Figura 4. Basura en Cartagena de Indias en el año 2016. Las fotografías muestran depósitos de basuras en sitios públicos del distrito de Cartagena de Indias: Avenida Pedro de Heredia, sector Bazarro, barrios Villa Rosita y las Palmeras. Fotografías tomadas por Albeiro Marrugo Padilla y Julio Castaño (Diario El Universal de Cartagena).

La observación de las 18 imágenes (Figuras 2, 3 y 4), es una evidencia visual de que en Cartagena de Indias continúa existiendo la costumbre de arrojar basura en las calles y en cualquier lugar, lo que puede ratificarse con los recortes de prensa que a continuación se copian, situación que resulta incomprensible, porque aunque se conoce y se realizan prácticas de reciclaje de manera sectorial, no se ha logrado implementar como actividad formal generadora de ganancias para todos los cartageneros, incorporándolo como un excelente ejercicio de participación ciudadana y soporte de la cultura de la colectividad.

Diario El Universal de Cartagena, editorial del 15 de noviembre de 2016. BASURA EN LOS CAÑOS. *El Instituto de Meteorología, Hidrología y Estudios Ambientales (Ideam) dijo que la temporada de lluvias se extendería en el país hasta mediados de diciembre. Ante ese anuncio, entonces, se hace necesario que los barrios más vulnerables de Cartagena se protejan contra las inundaciones, producto generalmente del desbordamiento de caños y canales cercanos.*

La mayoría de los canales están sucios y llenos de basura que arroja la misma comunidad que sigue sin tomar conciencia de la importancia de cumplir con los horarios y días establecidos por los consorcios de aseo para recoger los desechos. La Alcaldía ha realizado campañas con la participación de los habitantes, pero muchos de estos vuelven a arrojar sobre los cuerpos de agua colchones, camas, muebles o electrodomésticos dañados, sin pensar en el riesgo a que se exponen ellos y todo el vecindario. En numerosas ocasiones los consorcios de aseo han prevenido a la comunidad sobre estas prácticas pero todo ha sido en vano. Los camiones recolectores de basura tienen días específicos para pasar en cada sector de la ciudad, pero la gente se ha acostumbrado a sacar sus desperdicios a cualquier hora y día, y como los ven acumulados, los arrojan sobre los caños.

Muchos habitantes de la ciudad han sufrido los efectos devastadores de las inundaciones que son previsibles y ni siquiera así toman conciencia de esta nefasta costumbre. Va siendo hora de que las autoridades asuman el control ambiental de Cartagena y castiguen de manera drástica a quienes han optado por tomar estos canales como basureros. Cada año por la época de lluvias se repite el mismo problema y la solución es simplemente ejercer la autoridad. Los habitantes de estos sitios experimentan molestias y perjuicios irreparables cada vez que llueve y despotrican contra el Distrito, cuando en realidad los únicos culpables son ellos por obra o por omisión.

Es necesario que los moradores de estos barrios vulnerables contribuyan a proteger los caños y canales que fueron levantados para disponer de las aguas lluvias, y Cartagena, como ciudad costera, está más expuesta a inundarse con cada aguacero. Los 155 caños y canales más proclives a desbordarse cuando hay lluvia deben ser vigilados y protegidos adecuadamente y no hay mejor manera que con el concurso de las comunidades aledañas. Al fin y al cabo son los directos damnificados de cualquier situación irregular. Muchos vecinos de Cartagena no han tomado conciencia del daño que se hacen a sí mismos cada vez que arrojan

los desperdicios a los canales, y el daño que le hacen al ambiente, que está inerme contra las lluvias. Las autoridades tampoco parecen sopesar el perjuicio que se ocasiona a la ciudad por no actuar como deberían hacerlo.

Diario El Universal de Cartagena, editorial del 14 de marzo de 2016. EL RECICLAJE DE BASURAS. De las casi 1.200 toneladas de basura que se recogen en promedio diariamente en Cartagena, un exiguo porcentaje se recicla, para volver a utilizar papel, cartón, vidrio o metal, entre muchos otros elementos que pueden ser reutilizados y pueden significar una gran entrada para las familias que viven de esa actividad. Y no hay reciclaje en grandes proporciones, en primer lugar porque no se separan las basuras desde la fuente, y en segundo lugar porque los consorcios de aseo no parecen interesados en incentivar este oficio, pues mientras más volumen acarreen hasta el relleno sanitario, más dinero reciben. De esa manera se está desaprovechando una actividad que podría representar un gran beneficio para las familias pobres al tiempo que se podría reducir significativamente la cantidad de desperdicios que diariamente va a dar al relleno, descontaminándolo y haciéndole ahorrar a la ciudad de manera protuberante. El reciclaje de basuras está considerado una parte insustituible de las acciones de aseo y limpieza y debe ser impulsado por las empresas dedicadas a ello, como lo determinó hace algunos años la Corte Constitucional y corresponde a los entes territoriales velar porque esto se cumpla sin ninguna excepción, pero en Cartagena al parecer esto no aplica de forma integral, cerrando la puerta a miles de personas de tener o mejorar sus ingresos y de proteger el ambiente.

El reciclaje de basura puede realizarse de seis maneras igualmente productivas, dependiendo qué clase de elementos se rescaten de los desperdicios. El reciclaje de papel y cartón, reciclaje de plásticos, reciclaje de vidrio, reciclaje de materias peligrosas, reciclaje orgánico, y reciclaje del resto de materiales. Todos esos materiales pueden reutilizarse, con enorme beneficio para quienes se dedican a extraerlos y representan además, un enorme alivio para las ciudades, muchas de las cuales en el mundo entero, producen gracias a ello cantidades mínimas de basura, con grandes beneficios ecológicos y ambientales. En nuestras ciudades, especialmente en Cartagena, estamos acostumbrados no solo a no reciclar, sino a botar los desperdicios en solares o canales, propiciando graves emergencias en el invierno, que afectan a muchos sectores. Las personas deberíamos obtener un beneficio palpable si reciclamos en nuestros hogares, traducido en rebajas de las tarifas, pero los contratos existentes privilegian la cantidad de basura sobre la calidad de la limpieza.

Casi la mayoría de los desperdicios producidos son orgánicos, y hay ciudades como Curitiba, en Brasil, donde aún esta basura es aprovechable, utilizándola como abono en las plantaciones de los alrededores y la arborización del espacio público, luego de someterla a sencillos y baratos procedimientos. Para ello existen cooperativas y aunque en la capital de Bolívar las hay similares todavía hace falta que se multipliquen. Si queremos tener una ciudad sana y limpia hay que concientizar a sus habitantes de reciclar en la fuente y hay que incrementar el rescate de la mayor cantidad de elementos reutilizables.

Diario El Universal de Cartagena, 7 de marzo de 2016. RECICLAR TAMBIEN ES VIDA (Rubén Darío Álvarez P). Las instalaciones de la empresa hacen parte de las, más o menos, 20 viviendas que aún quedan en los terrenos de lo que era el barrio Chambacú. Están tímidamente pegadas a una de las costillas del extenso territorio. Por el lado de la carretera del Playón del Blanco solo se ven las fachadas de negocios, en su mayoría talleres de mecánica, fondas y modestos estaderos donde suelen sentarse menestrales que tienen algo que ver con el ambiente laboral de la zona: podrían ser clientes o moradores del vecindario. Al otro lado de la avenida, las casas de madera y hierros se dan el lujo de tener como patio el extenso playón cuyos confines (solo interrumpidos por un edificio inteligente), se detienen en los bordes de una laguna ensombrecida por cuerpos de manglares. En general, los remanentes del arrasado barrio parecen haberse levantado con desechos que poco a poco se fueron convirtiendo en paredes, ventanas, techos y hasta verjas bien pintadas y dueñas de una dignidad indiscutible, a pesar de la atmósfera de cuchitril que se advierte por todo el perímetro. La cuantiosa sombra que protege las casuchas es prodigada por árboles de almendra impregnados de la tierra que levantan las busetas, sobre todo en las horas pico cuando los trancones vehiculares necesitan más de una paciencia para diluirse. Lo que parece una pequeña aldea de náufragos aferrados a las sorpresas del desperdicio y a la tozudez de los hedores, contrasta claramente con el progreso que se erige en los alrededores en forma de un gran centro comercial, buses articulados, almacenes o edificios de apartamentos.

Una mujer de apariencia sexagenaria espanta las moscas con su paso y con su escoba de palito, mientras explica que las familias que allí viven todavía están discutiendo con el Estado la mudanza hacia las afueras de la ciudad, como lo hicieron sus viejos vecinos hace más de 40 años hacia los barrios República de Venezuela y Chiquinquirá. Pero este es otro cuento. El cuento que ahora interesa es el de Ariel Ramos Sandón, un mestizo de unos 50 años, quien acostumbra a acompañar sus palabras con una risa semi contenida que, no obstante, alcanza a irradiar sus facciones indígenas y sus ojos trazados como con la agudeza de un cuchillo. Él es el propietario de la empresa que se menciona en el primer párrafo. Se llama "Reciclajes El Chacho", en alusión al apodo que le colgaron sus papás en la localidad de San Pedro (Sucre) cuando apenas había adquirido el uso de razón. También se pavonea cuando se identifica como presidente de la "Asociación Gremial de Recicladores" (A-reciclar Cartagena), cuyas instalaciones son las mismas de la empresa y vecinas de la casa de tablas azules donde él reside. Diagonal a su vivienda hay un depósito de madera de cuyo alero cuelga una báscula. Ramos lo llama la chatarrería. Allí, pobremente alumbrada por la lividez de un bombillo común, hay una montaña de despojos de lata, parecida a la que se amontona al frente: una especie de corral sostenido por fierros y maderas para encerrar un amontonamiento de cartones amarrados con zunchos de variados colores. Justamente hoy fue cuando "El Chacho" se acordó que a comienzos de esta semana se celebró el "Día del reciclador", fecha que siempre conmemora a punta de sancochos y pasabocas en honor a las personas que

diariamente le llevan cartones, papeles, hierros y vidrios, a cambio de algunos pesos que podrían salvar el día.

En el relato de Ramos Sandón pueden leerse varias cifras trascendentales: tenía 14 años cuando empezó en el reciclaje. 23, cuando fundó su primera recicladora. Lleva 35 en esa labor. Cuenta con 15 años manteniendo su empresa en Chambacú; y con 1 año de ser el presidente de A-reciclar Cartagena. Vivía en Loricá con su familia cuando su padre dejó de existir, acontecimiento que se tradujo en una mudanza hacia Cartagena, más exactamente hacia la Calle de La Sierpe, barrio Getsemaní, donde Carlos Narváez Ramos, un tío, tenía una recicladora, a la cual llegaba diariamente un promedio de 50 recicladores que empujaban carretillas de madera y balineras. En ese tiempo, las balineras, extraídas de camiones y buses, no eran tan fáciles de conseguir, de manera que los interesados debían trasladarse al barrio El Bosque, a la chatarrería de Humberto Guardo, quien siempre las tenía reposando en sus armarios.

Refiere “El Chacho” que las carretillas se paseaban por todo el Centro Histórico, Bocagrande y Manga; y los recicladores preguntaban por basura. Había que preguntar por ella, porque si solicitaban cartones les respondían que no, aunque les sugerían que se llevaran todos los desperdicios. Y así ocurría, pero había que hurgar entre tantos desechos para sacar los vidrios, los cartones, los papeles y los hierros. De un momento a otro, los recicladores se fueron cohibiendo cuando empezaron a salir cabezas por las ventanas de las viviendas coloniales: “¡Hey, deja la bulla!”, les decían cuando escuchaban el ruido de las balineras rastrillando el pavimento. Se acabaron entonces las carretillas de madera y vinieron las de lata y después las de plástico con llantas gruesas, hasta que las restricciones recrudescieron y el reciclador se vio en la necesidad de convertirse en el mulo de sus propias cargas. Mientras eso ocurría, “El Chacho” reciclaba en el día y batallaba en el bachillerato vespertino. Mientras eso seguía ocurriendo, el tío Carlos fallecía. Y el sobrino se vio en la obligación de independizarse. Abrió su primer negocio en el barrio El Espinal, pero en el sector que hace frente con Chambacú y el Castillo San Felipe. Después cruzó la Avenida Pedro de Heredia, y desde entonces tiene 15 años de vivir y trabajar en Chambacú. Los recicladores que lo frecuentan son cinco, a quienes les compra papel, vidrio y hierros a \$200 el kilo. Ah, y cartón: \$70 el kilo.

El año pasado, y después de 15 años de haber registrado la empresa en la Cámara de Comercio de Cartagena, Ramos Sandón y sus amigos organizaron A-reciclar, estimulados por el Gobierno Distrital, que prometió incluirlos en el nuevo sistema de recolección de desechos, pero, según los recicladores, en lo único que los incluyeron fue en unas charlas y en la repartición de unas cartillas que también terminaron en las bodegas de “El Chacho”.

El nuevo sistema arrancó y los recicladores siguieron cargando su fama de vagabundos y de consumidores de sustancias endemoniadas, cosa que Ramos empezó a desvirtuar desde que instauró una acción de tutela en contra del Distrito, la cual se falló a su favor, aunque más adelante debió interponer un incidente de

desacato dado el incumplimiento del alcalde de turno, quien también respondió con tutelas antes de entregar el cargo. Pero la pelea sigue. Ramos Sandón y sus amigos propenden por la dignificación del oficio. Primero, un censo para determinar quiénes son y quiénes no. Segundo, analizar la situación de cada uno. Y tercero, dotación de uniformes, carnés y vehículos con los cuales recoger y transportar los materiales en hoteles y grandes centros comerciales. “Eso todavía está en pelea”, dice “El Chacho” hablando de su propio oficio, aunque sería lo mismo si hablara de la mudanza de Chambacú.

Diario El Universal de Cartagena, 7 de febrero de 2013. SE MULTIPLICÓ LA PRODUCCIÓN DE BASURAS EN TEMPORADA ALTA. Era de esperarse que en la reciente temporada vacacional, en Bocagrande, por ser balneario y barrio turístico, aumentara la cantidad de desechos en calles y playas del sector. Con la reciente temporada de fin de año y comienzos del 2013 la empresa de aseo Pacaribe se enfrentó a un reto porque la afluencia de turistas fue enorme y la generación de desechos sólidos diarios aumentó casi en la misma proporción, en más del 30%. Pacaribe realizó un censo en todas las playas del sector turístico para determinar un estimado de personas que disfrutaron del balneario y así fijar cifras. Ese censo arrojó que en toda la temporada visitaron las playas 87.298 personas y la cantidad diaria de bañistas fue de 43.649. Se dispusieron en la zona 278 canecas en total para la recolección de basuras, además de la repartición diaria de bolsas de basuras que a diario hacían los operarios en las carpas, con el fin de que el visitante no tuviera excusas para botar basura en la playa.

Según estadísticas de Pacaribe, desde el día 15 de diciembre de 2012 a enero del 2013 hubo una recolección total de 76.290 toneladas de basura en Bocagrande. El promedio diario fue de cinco toneladas y la cantidad de operarios fue incrementada en más del 20% para poder cubrir la tarea de recolección. Las tarifas comparativas muestran que en enero las cifras se disparan en el servicio de limpieza. En diciembre del 2011 fueron evacuadas solo en las playas 34 toneladas de residuos, mientras que en el mismo mes de 2012 se recogieron 15 toneladas. Y en enero del año 2012 el total fue de 59 toneladas en las playas y en este 2013 aumentó a 78 toneladas de basura recogida.

Diario El Universal de Cartagena, 26 de abril de 2013. CARTAGENA CON BASURAS. Las basuras urbanas existen desde el origen de las ciudades y se agravó como consecuencia del crecimiento de la población y el incremento del consumismo, especialmente de bienes desechables. En las localidades pequeñas, particularmente las rurales, se agrava el problema, que antes era menor, ya que la mayoría de los residuos eran orgánicos y seguían un ciclo natural que los convertía en abono o en alimento para los animales. Inspirado en este ciclo se pusieron en marcha acciones de reciclaje para aminorar los residuos en las ciudades, al tiempo que se aprovechaba la porción reutilizable. Así nació la política nacional de manejo de residuos impuesta a las ciudades, haciendo obligatorio el reciclaje.

En Cartagena el reciclaje no es importante en el plan de manejo de residuos, excepto en el papel, porque solo hay iniciativas exiguas que no ayudan mucho a su disposición adecuada y proliferan las basuras. Como en todas las ciudades, en Cartagena hay un aumento acelerado en la producción de basuras a medida que la población crece, y ante la ausencia de un agresivo, continuado e incluyente programa de cultura ciudadana, que eduque en la práctica de separar las basuras y las integre al ciclo de reciclaje, es inevitable que día a día aparezcan más botaderos en las esquinas, lotes o canales, desbordando la capacidad de los consorcios de aseo. Las montañas de basura en las calles no solo le dan un aspecto deplorable a Cartagena sino que contribuyen a la proliferación de insectos, roedores y microorganismos patógenos, causantes de enfermedades infecciosas.

No basta con las campañas puestas en marcha por los consorcios, enfocadas en que la gente no arroje basuras a lotes o canales, pues se necesita implantar la cultura del reciclaje en la ciudadanía y los consorcios deberían estimular la creación de microempresas o cooperativas de reciclaje, para que el volumen de basura disminuya. Pero hay una poderosa razón adicional para imponer la práctica del reciclaje y es la necesidad de separar de la basura común aquellos residuos que pueden representar una amenaza para la salud, pues contienen sustancias peligrosas como dioxinas, ácido clorhídrico, plomo, mercurio, cadmio y otros metales tóxicos.

Se calcula que cada habitante de una ciudad promedio de 1 millón de habitantes genera más o menos un kilo de basura diaria, y que separándola en la fuente, es decir en la propia casa, no solo reduce esa cantidad a unos 400 gramos, sino que produce material reutilizable de valor. Ya es hora de que el reciclaje sea parte importante de la política de recolección y disposición de basuras en la ciudad y es preciso iniciar campañas a fondo en ese sentido, que se pueden complementar con las de cultura ciudadana, para lograr el gran propósito de ver una ciudad impecable y sana.

Diario El Universal de Cartagena, 22 de noviembre de 2012. BASURAS EN CARTAGENA, CUESTIÓN DE EDUCACIÓN (Adriana de la Cruz Pallares). *Indigentes, carromuleros y ciudadanos del común se encargan de ensuciar la ciudad y nadie ha pagado aún el comparendo ambiental. El panorama de las basuras es cada vez peor. En esquinas visibles de la ciudad así como las entradas de la misma, es común ver botaderos satélites o pilas de basura. Aunque las empresas que prestan el servicio de aseo dicen estar recuperando zonas y ampliando horarios de recolección, el tema aún parece ser de educación y compromiso de los ciudadanos.*

“La problemática es que nadie respeta los horarios de recolección, hay mucho desorden y no hemos visto que hayan sancionado a la primera persona con el comparendo ambiental. Los negocios, los carromuleros, los indigentes, todos contribuyen a pesar de que tenemos una frecuencia diaria, a partir de las 6 de la tarde, sin embargo en la mañana hay que volver a reforzar la Avenida Pedro de

Heredia, desde Los Alpes hasta el estadio de fútbol”, dice Óscar Osorio, Gerente de Operaciones de Pacaribe.

Comparendo ambiental. *Y es que las personas que se dedican al reciclaje, los carromuleros e indigentes se encargan de regar la basura sin ningún control. Es de anotar que, al parecer las decenas de indigentes que vivían entre el mangle de la Avenida del Lago, ahora están en el parque de Las Flores, el Parque de los Leones y Bazurto, reventando bolsas y regando las bolsas que ponen los ciudadanos en las puertas de sus casas. “Se le está dando prioridad al ladrón, mientras que se descuida al que arroja basuras. Eso no se está viendo como un delito, cuando eso es atentar contra el medio ambiente”, dice Osorio. Los consorcios de aseo indicaron que aunque han hecho su labor de socializar y educar sobre el comparendo ambiental, aún no se ven resultados.*

“Como empresa prestadora de servicio tenemos la obligación de denunciar estos casos y es lo que hemos venido haciendo ante la Policía, que es la que tiene que hacer cumplir la norma y ante el EPA, autoridad ambiental”, sostiene Hugo González gerente Técnico de Urbaser.

“La Policía tiene las comparenderas, y cuando encuentran a una persona en flagrancia le imponen la multa y la persona tiene 5 días hábiles para llegar a la Secretaría del Interior y pagar voluntariamente la multa. De lo contrario, comienza el proceso de audiencia donde a la persona se le demuestra que violó la norma y se hacen los actos administrativos para imponerle la sanción y se le pasa a la Secretaría de Hacienda para efectos del cobro. Hasta el momento se han recepcionado 150 imposiciones, pero nadie se ha acercado a reconocer su culpabilidad”, explicó Nausícrate Pérez, secretario del Interior del Distrito.

Identifican puntos críticos. *Por más que las empresas recojan la basura el comportamiento de los ciudadanos debe cambiar en este sentido para lograr un entorno limpio. Sobre esto, las empresas han identificado los sectores más descontrolados en este tema. “En la Avenida Pedro de Heredia, llegando al puente de Las Gaviotas se recoge a diario, pero hay un problema y es que los vendedores de frutas colocan cajas de lo que ellos ya no utilizan. La entrada al barrio El Rubí se la están tomando los carromuleros y estamos pidiéndole a la autoridad ambiental que controlen esto. Además, ya enviamos un requerimiento para que hagan seguimiento al punto que hay en Los Caracoles, frente a El Coreano, a donde llegan carromuleros, pero no hay quien los detenga”, dice Hugo González.*

“Las chatarrerías por un lado reciclan y por otro lado se convierten en los que mandan gente a trasladar los caparazones de neveras y de estufas. Lo que no les sirve lo tiran en la vía pública. Frente a Los Alpes, en el Pie de la Popa detrás de la Iglesia Árbol de Vida, hay cinco recicladores metidos ahí permanentemente arrojando basura y nadie puede con eso”, asegura Óscar Osorio. Ambos voceros de las empresas de aseo coinciden en que el asunto es que todos los ciudadanos, empresarios y autoridades colaboren para que las basuras no invadan nuestro

entorno. La idea es que no sea un asunto de botar y recoger, sino de sentido de pertenencia por la ciudad y tener la conciencia limpia en el tema ambiental.

Diario El Universal de Cartagena, 8 de septiembre de 2011. LAS BASURAS DE LA FALTA DE CIVISMO. “Nuestro esfuerzo se está perdiendo por el desaseo de los cartageneros, así que una labor educativa debe ser la acción inmediata y más apremiante que debemos tomar, ya que sin ella todo el trabajo que desarrollamos noche tras noche, quedará siempre en el desaseo de la mañana siguiente”, dijo hace casi 30 años a El Universal el entonces gerente de las Empresas Públicas Municipales, Enrique Zurek Meza, quejándose porque la gente no colaboraba para reducir el creciente desaseo que reinaba en la ciudad. Estas palabras cobran y seguirán cobrando vigencia en una ciudad donde las basuras son otro gran problema, pese a que las empresas encargadas del servicio de recolección están cumpliendo con sus obligaciones.

La falta de cultura ciudadana y algunas condiciones para recogida y barrido de calles contempladas en los contratos de concesión hacen que con mucha frecuencia, numerosas calles y avenidas de Cartagena muestren un panorama desagradable de montones de basuras que no sólo afean el entorno de una ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, sino que ponen en entredicho la buena educación, el sentido de ciudadanía activa y, por supuesto, el ejercicio de la autoridad, para lograr cambiar estas costumbres de trasgresión egoísta. En las rejillas de los desagües pluviales que aún sobreviven en los alrededores de La Matuna, cuando llueve profusamente, hay un espectáculo desagradable de podredumbre, una muestra de la falta de cultura de los ciudadanos, quienes día tras día se han acostumbrado a arrojar a las calles y avenidas vasos y bolsas plásticas, cuyo origen, casi en su totalidad, viene de los cientos de vendedores ambulantes que persisten en usufructuar ilegalmente el espacio público, y que taponan el flujo de agua. Por fortuna, y más por el esfuerzo del Distrito que por la colaboración de la comunidad, los canales más grandes que atraviesan barrios populosos se han mantenido limpios, de manera que no sigan siendo una amenaza de inundaciones, que padecían esos sectores. Cardique, sin embargo, sigue en mora de limpiar los que le corresponden en Mamonal.

Se han realizado campañas cívicas innumerables para que la gente se acostumbre a botar la basura en los sitios adecuados para ello, pero es evidente que no han tenido éxito, y ello se debe posiblemente a que no tienen la continuidad y la intensidad necesarias. Persiste también en algunos lugares del Centro Histórico un problema viejo: la insuficiencia de canecas para que la gente arroje la basura que produce durante su recorrido por las calles. Eso contribuye a la proliferación de desechos en las aceras, que crecen rápidamente, originando una atmósfera de absoluto desaseo. Como si esto fuera poco, los dueños de carretas de tracción animal convirtieron en hábito la terrible práctica de arrojar escombros en cualquier esquina o en lotes desocupados, aunque hay normas específicas para su disposición. Ojalá en los propósitos de quienes aspiran a dirigir la ciudad esté el rescate del civismo, a la par que el ejercicio pleno de la

autoridad, para lograr que por fin todos los ciudadanos se comporten en función del bienestar colectivo.

2.1 De la legislación a la acción y de la teoría a la práctica. La ley puede ser entendida como la forma que usa el Estado para regular la vida en sociedad, facilitando la comprensión de la labor legislativa como el acuerdo de voluntades a través del cual los ciudadanos limitan sus libertades para vivir en comunidad, dentro de un marco de respeto, tolerancia, cumplimiento de deberes y satisfacción de derechos; lo anterior sugiere que la legislación es definida por los ciudadanos para los ciudadanos, resultando incoherente las distancias que suelen presentarse entre lo que reza la legislación y la realidad de la sociedad sobre la cual supuestamente se legisla. La legislación ambiental, por su parte además de facilitar la convivencia en sociedad, pretende regular la relación con el ambiente, mientras la educación debe facilitar la comprensión y el desarrollo de actitudes amigables en pro de la defensa del planeta.

El capítulo tres de la Constitución nacional colombiana de 1991, bajo el nombre *De los derechos colectivos y del ambiente*, según el artículo 79, *Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.* De acuerdo con Valencia, la Constitución de 1991 facilita el marco político y jurídico para que la participación ciudadana trascienda en las decisiones ambientales, sin embargo también reconoce la falta de cultura política de la ciudadanía, lo que impide su participación en la planeación y gestión ambiental, dejando en el ente gubernamental la toma de decisiones, aun de aquellas relacionadas directamente con la vida de los ciudadanos (Valencia, 2007).

2.1.1 Marco legal ambiental: Decretos y acuerdos. El Decreto 564 de diciembre de 2012 expedido por Gustavo Petro Urrego, Alcalde Mayor de Bogotá, representa un ejemplo de voluntad política para la puesta en marcha de una experiencia de participación ciudadana. En Bogotá, distrito capital de Colombia, se dio un primer paso para la implementación de un programa de participación ciudadana, con el cual se puede generar una costumbre ambiental como parte de la cultura ciudadana, con énfasis en el tema del reciclaje a partir de la separación de los residuos sólidos aprovechables, desde la fuente, con la inclusión de todos los hogares, sector doméstico y residencial, comprometiendo la participación de todos los ciudadanos y no solo de grupos sectoriales, lo que permite inferir en el camino de proyección hacia la creación de una nueva costumbre de identidad de la cultura ciudadana de los bogotanos. Paradójicamente, el decreto resultó cuestionado, probablemente con influencia más desde lo político y no desde lo social, lo técnico y lo operativo.

Según el Decreto 564, el artículo tres denominado, *Obligación de presentar separadamente los residuos*, define que a partir del 18 de diciembre del año 2012, todo usuario del servicio público domiciliario de aseo, deberá presentar los

residuos para su recolección de manera separada; en bolsas negras, el material ordinario no reciclable y en bolsas blancas, el material reciclable. Esta metodología de separación la cual podría llamarse general, en virtud a que reúne sin clasificar todos los residuos sólidos aprovechables o reciclables, representa el primer paso para hacer del reciclaje una actividad limpia, lo que contribuye con el aumento en su productividad y rentabilidad. El artículo diez del mismo Decreto, bajo el título, *Remuneración a recicladores de oficio*, establece que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), está autorizada para pagar de la tarifa de aseo, la remuneración del reciclaje; en consecuencia, deberá integrar dicha actividad, a la de recolección, transporte y disposición final, en el sentido de remunerarlas al valor correspondiente, en igualdad de condiciones materiales a las que se reconoce la remuneración de los operadores que recolectan residuos ordinarios no reciclables que conducen al relleno sanitario.

Se observa que en el Decreto 564, no hay claridad en la planeación de una *recolección separada*, y tampoco sobre el destino final de los residuos sólidos aprovechables. El principio científico sobre conservación de la materia expresa, *la materia no se crea ni se destruye, solo se transforma*; por lo cual un análisis posterior a la lectura del decreto, en términos operativos muestra que los residuos sólidos aprovechables, aunque cambian de lugar, no se define su llegada u ocupación en un nuevo sitio, además de cómo y quienes serán los responsables del proceso de transformación final, bien sea físico, químico o microbiológico, junto a su comercialización e incorporación a la cadena productiva. Desafortunadamente, el decreto tampoco contiene definiciones sobre el plan de evaluación anual, con el fin de incorporar si fuera necesario, acciones correctivas en busca de mejoramiento y efectividad, evidenciada con indicadores luego de varios años de trabajo continuado.

El Decreto No. 2981 de 2013, compilado en el Decreto No. 1077 de mayo de 2015, en su artículo 27 hacía referencia a *la recolección separada* definida como: *La recolección de los residuos sólidos ordinarios debe hacerse en forma separada de los residuos especiales. En el caso de los residuos ordinarios y cuando el PGIRS establezca programas de aprovechamiento, la recolección de residuos con destino a disposición final deberá realizarse de manera separada de aquellos con posibilidad de aprovechamiento, implementando procesos de separación en la fuente y presentación diferenciada de residuos*¹³.

¹³ El Decreto compilatorio No. 1077 de mayo de 2015, contiene las siguientes definiciones: RESIDUO SÓLIDO ORDINARIO. Es todo residuo sólido de características no peligrosas que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso es recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición final de estos residuos se fija de acuerdo con la metodología adoptada por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. RESIDUO SÓLIDO APROVECHABLE. Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso para quien lo genere, pero que es susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo. RESIDUO SÓLIDO ESPECIAL. Es todo residuo sólido que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo.

La Figura 5 muestra una caricatura publicada el 13 de agosto de 2013 en el diario El Universal de Cartagena, en esta se puede leer: *Si la basura es dinero y la gente no lo sabe, entonces eso significa que... ¿En Cartagena somos asquerosamente ricos?*, resultando coherente con el Decreto No. 1077 de 2015, en la expresión, *la basura es dinero*, donde el dinero se puede ver desde diferentes aristas, sin embargo lo primero es el dinero correspondiente al costo por la recolección, bien sea de la fracción aprovechable, no aprovechable o especial por su peligrosidad o toxicidad. Posterior a la recolección, está el dinero relacionado con el destino, el cual se suma al dinero que implica el tratamiento. Lo bueno, es que después del tratamiento o transformación, se pueden obtener materiales o materias prima que permiten generar dinero, a través de su comercialización con fines de reincorporación a la cadena productiva. Adicionalmente la expresión, *en Cartagena somos asquerosamente ricos*, que aparece en la caricatura con signos de interrogación, podría convertirse en una respuesta concreta, porque se arroja a las calles, pasos peatonales, jardines, caños, playas o en cualquier lugar, todo tipo de residuo, aprovechable o no, lo que utiliza el autor de la caricatura para indicar una riqueza asquerosa.



Figura 5. Caricatura publicada en el diario El Universal de Cartagena, el 13 de agosto de 2013

Cuando una persona desde el vehículo donde se mueve, arroja por la ventana, cáscaras de fruta, botellas y envolturas de alimentos, el resultado en términos económicos y ambientales podría resultar insignificante, imperceptible y hasta inobservable, en contraste, cuando ya no es una persona, sino la costumbre de muchas, la caricatura cobra vida y Cartagena de Indias se percibe y se observa como una ciudad asquerosamente rica.

Desde lo particular a lo general, igual situación sucede cuando desde un hogar o residencia se preparan dos bolsas de basura, una con residuos sólidos aprovechables y otra con los no aprovechables, en términos económicos y ambientales, podría resultar insignificante, imperceptible y hasta inobservable, en contraste, cuando ya no es un hogar o residencia, sino todas las unidades de vivienda, de todos los barrios y unidades residenciales, de todas las comunas y de las tres localidades del distrito de Cartagena de Indias, el impacto económico y ambiental se vuelve visible y merece atención, con base en la proyección de la masa generada separando desde la fuente los residuos sólidos aprovechables, acción que podría traducirse a una actividad diaria con permanencia a través del tiempo, representando una experiencia de trabajo colectivo, convergencia ciudadana, el camino adecuado para crear una nueva costumbre de identidad de la cultura ciudadana de los cartageneros, sin distinguir estrato socioeconómico, evidencia de un programa de participación ciudadana, generador de desarrollo sostenible con indicadores económicos, ambientales y sociales.

En Cartagena de Indias existen acuerdos; en agosto de 2012 el Concejo Distrital firmó el Acuerdo No. 005, *por medio del cual se crea el programa Cartagena verde y recicladora*, contiene solo cuatro artículos; en el primero se establece el programa Cartagena verde como política de educación ambiental y de protección de los recursos naturales, y en el segundo se reconoce como una herramienta que permitirá generar conciencia sobre la importancia de proteger el ambiente. El artículo tres define al Establecimiento Público Ambiental (EPA), y a las Secretarías de Participación ciudadana y de Educación para reglamentar dicho acuerdo, dos meses después de su aprobación, el cuarto artículo hace mención a la fecha de sanción y publicación para entrar en vigencia. Definir el programa *Cartagena verde* como política de educación ambiental, es probablemente un buen inicio para la creación de la cultura ambiental, de igual manera se puede interpretar como el intento de manifestación de la voluntad política, sin embargo si no se cuenta con la articulación de otros elementos, desde lo humano y lo técnico, corre el riesgo de convertirse en una evidencia de la falta de correspondencia entre la teoría y la práctica, apoyando la distancia entre la legislación y la realidad de la sociedad supuestamente legislada, lo que a su vez impide llegar a un resultado final que pueda ser medido en términos de transformación social y calidad de vida de los cartageneros.

La educación además de ser motor del desarrollo socioeconómico, es el soporte para que la legislación funcione, de tal forma que las leyes logren ser efectivas en cumplir su papel y no que estas se conviertan en un documento más. Un programa específico de gobierno trazable a una política pública, requiere como base la educación, y solo cuando se conoce, se comprende, se repite, se evalúa según frecuencia y se mejora de acuerdo con los resultados, podrá con el tiempo, mostrar efectividad en la sociedad dirigida, cuyo impacto puede ser medido mediante indicadores. El siguiente recorte de prensa, invita a pensar en los temas, educación, campaña y programa.

Diario El Universal de Cartagena, 22 de noviembre de 2016. COMIENZA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA SEPARAR BASURAS EN LA FUENTE. Desde mañana y hasta el 5 de diciembre, 50 universitarios comenzarán la etapa de sensibilización del programa de Inclusión de Recicladores del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Cartagena. El piloto se hará en la Unidad Comunera Uno y responde a una orden dada mediante el Decreto 596 de 2016 expedido por el Ministerio de Vivienda para que los entes territoriales promuevan la cultura del reciclaje en sus jurisdicciones. La actividad inicial comprende la socialización del proyecto y la concientización de la importancia del reciclaje a los residentes de Bocagrande, Castillogrande, Centro, Chambacú, Crespo, El Cabrero, El Laguito, Getsemaní, La Matuna, Manga, Marbella, Pie de La Popa y San Diego.

La Unidad Comunera Uno fue seleccionada como punto de partida del plan debido a que allí confluyen todos los tipos de usuarios: comerciales, residenciales e industriales. "Es la zona que más residuos aprovechables genera y el reciclaje fortalecería el potencial turístico de esta zona", explicó la asesora de servicios públicos, Melissa Franco. El trabajo de recolección de los residuos aprovechables estará a cargo de sesenta recicladores de oficio, a quienes el Distrito está brindando acompañamiento y asesoría en el proceso de fortalecimiento y formalización empresarial para procurar su constitución y operación como empresa de servicios públicos.

"Estamos adelantando jornadas de capacitación a los recicladores con personal del Sena y expertos en las líneas que establece el decreto 596 de 2016 para brindarles el conocimiento a fin de que ellos puedan constituirse como empresas y como futuros prestadores públicos. El plan es formalizarlos y ampliarles la ruta de recolección selectiva que actualmente realizan. Además, se les dotará con los elementos de seguridad necesarios, así como con un vehículo de tracción manual; en complemento a esto se hará un proceso de sensibilización a la comunidad cartagenera, usuarios residenciales, comerciales e industriales del servicio de aseo", explicó Franco. La inversión del proyecto es de \$1.004 millones, de los cuales el Distrito aporta 913 millones de pesos. El Ministerio de Vivienda seleccionó a Cartagena y a Medellín como las dos primeras ciudades en Colombia en utilizar la plataforma que tienen dispuesta para el cargue de información de los recicladores.

El contenido de la nota merece atención, resulta muy positiva teniendo en cuenta la importancia y necesidad de *sensibilización*, porque la sensibilidad ciudadana es una condición humana y aunque con distintos matices, es el soporte de la motivación, entusiasmo, confianza, sentido de pertenencia y voluntad para participar en programas, invitaciones y convocatorias, facilitando el logro de las metas propuestas desde la gestión pública y hasta la privada. Desafortunadamente, el intervalo del 23 de noviembre hasta el 5 de diciembre, solo tiene 13 días, tiempo insuficiente cuando el objetivo es crear una nueva costumbre de cultura ciudadana enmarcada en la *separación desde la fuente*, lo que difícilmente se podría lograr mediante una campaña, lo más probable es que se requiera de estructura, diseño, implementación y evaluación al menos anualizada, de un programa continuo, cuya repetición a través del tiempo, se convierta en una costumbre, y son las costumbres los elementos de identidad de la cultura ciudadana, cuya apropiación pasa de una generación a otra. Adicionalmente, siguiendo la lectura de la nota, invita a pensar en la necesidad de definir un espacio, tratamiento y comercialización de los residuos sólidos aprovechables recolectados, sin embargo la masa correspondiente a 13 días de recolección, deberá arrojar un dato de gran importancia, lo que permitirá proyectar cálculos desde lo operativo, ambiental y económico. Además, teniendo en cuenta el postulado de la Ley de conservación de la materia, *la materia no se crea ni se destruye solo se transforma*, para el caso de la basura, o específicamente los residuos sólidos aprovechables, se podría agregar al postulado, *cuando la materia no se transforma, podría cambiar de lugar*, sin embargo, el cambio de lugar no representa una verdadera solución, la que sí está en la transformación para su reincorporación a la cadena productiva.

2.1.1.1 Políticas públicas. Las políticas públicas permiten la interpretación del Estado y de sus relaciones con la sociedad, en ellas confluyen el derecho al desarrollo, con el derecho a la vida humana, como derecho fundamental de primera generación y con el derecho a un medio ambiente sano, ecológicamente equilibrado, como derecho de tercera generación (Zuluaga, 2012). De acuerdo con Avendaño, la educación ambiental es una acción de responsabilidad social, por lo cual las sociedades deben centrar su interés en la educación ambiental, asumiendo el papel responsable que le obliga el hecho de convivir en medio del ecosistema llamado tierra, a través de contenidos, estrategias y métodos que definan y permitan implementar una educación ambiental acorde con las necesidades sociales, convirtiéndose en un mecanismo de transformación (Avendaño, 2012). De igual manera se comparte con Valencia, la hipótesis sobre la influencia de la participación ciudadana y en general de la opinión pública en la construcción de sociedades ambientalmente sustentables; asumiendo distintas formas de participación ciudadana, como personas, asociaciones, organizaciones de la sociedad civil, clubes, movimientos, entre otros, los cuales representan las manifestaciones de los ciudadanos con el fin de ser incluidos en las decisiones gubernamentales, desde lo local, regional y nacional, y también en el escenario global con énfasis en la economía y la política (Valencia, 2007).

La revisión realizada por Tovar-Gálvez, sobre distintas experiencias al unir las instituciones gubernamentales con las comunidades en los temas ambientales, indica la generación de situaciones de tensión, en virtud a que por lo general, los intereses resultan divergentes, y en la gran mayoría las administraciones oficiales buscan desarrollar políticas o agendas respecto al tema, sin antes establecer una relación con las comunidades para conocer sus necesidades (Tovar-Gálvez, 2012). El resultado obtenido por Tovar-Gálvez, invita a pensar que se requiere de la existencia de un clima de confianza entre las sociedades civil y gubernamental, de tal manera que se logre construir políticas y programas, donde se evidencie con claridad un plan de beneficios colectivos y su direccionamiento hacia el mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos y no de grupos particulares o sectoriales. Aun a partir del trabajo desarrollado por una comunidad en particular, también refleja la necesidad de realizar actividades para rescatar la sensibilización ciudadana, con el fin de facilitar la implementación de cualquier programa de ciudadanía, los cuales siempre deberán incluir los rasgos de identidad de la cultura ciudadana.

Desde la plataforma relacionada con la falta de correspondencia entre la teoría y la práctica, y la educación como base fundamental de desarrollo sostenible, surge una reflexión, relacionada con la información sobre el reciclaje, recibida por el niño en su escuela, lo cual representa el componente teórico, sin embargo cuando se trata de la práctica, surgen diversos interrogantes; ¿cuál es la actuación del reciclaje observada por los niños en sus residencias? ¿Podría el niño discernir sobre quien tiene la razón? ¿Qué diferencia hay entre las enseñanzas de sus maestros y lo que hacen sus padres? Desafortunadamente, sigue resultando una situación con diversas incoherencias, porque cuando los padres cuentan con la formación adecuada y comienzan a separar los residuos sólidos aprovechables en sus residencias, actuando como ciudadanos corresponsables y practicantes de la primera etapa del reciclaje, surgen nuevos interrogantes, ¿quién y cuándo recoge los residuos sólidos separados? ¿Cuál es el destino final del material entregado? ¿Existe un beneficiado? La falta de respuestas ratifica la necesidad de combinar muchos elementos y factores, cuando se pretende consolidar la actividad del reciclaje como un elemento de identidad en la cultura ciudadana.

3. La costumbre del jardín y zona verde como identidad de cultura ciudadana. En Cartagena de Indias no se evidencia la costumbre de construir, adoptar, cuidar y mantener jardines como expresión de la naturaleza y parte integral de las residencias, a nivel de barrios y conjuntos residenciales, así mismo desde lo público no hay costumbre de tener parques con espacios destinados a zonas verdes y plantas de jardinería, los que aún resultan ausentes de lugares como centros comerciales, plazas públicas, calles y avenidas. Por el contrario, sí existe la costumbre de convertir cualquier lugar público en basurero satélite, convertir las zonas de tierra planeadas por la arquitectura de la firma constructora para plantar los jardines residenciales en placas de concreto, cemento y cerámica, ampliando la zona residencial comúnmente llamada terraza.

En general no cuenta el distrito con una directriz de gestión pública relacionada con las zonas verdes, resultando difícil explicar la prevalencia del concreto y del cemento sobre la tierra y las plantas, primero porque Cartagena de Indias es un lugar de clima caliente, y segundo porque el problema del calentamiento global es de afectación mundial. Sin embargo cabe resaltar el trabajo iniciado por el ex Alcalde Dionisio Vélez Trujillo, quien a través de su Plan de Desarrollo *Ahora sí Cartagena*, planteó cuatro objetivos estratégicos de trabajo a nivel distrital, definidos como inclusión social, desarrollo económico, desarrollo territorial y lo ciudadano y gubernamental. Dentro de estos, el tercero, contó con dos estrategias de trabajo, guardando la última relación con el medio ambiente, teniendo como norte la creación de un Plan Integral de Gestión de Áreas Públicas Verdes (PIGAPV), como subprograma mediante el cual se lograra estimular la promoción de los recursos acuáticos, paisajísticos y portuarios, de la mano con la generación y cuidado de las zonas verdes, los parques y jardines¹⁴; el PIGAPV empleó como elemento regulador e integrador la institucionalidad corporativa privada, visionando la adopción empresarial del cuidado de los jardines como programa de responsabilidad social, uniendo esfuerzos comunes en una adecuada gestión ambiental para Cartagena, como engranaje articulador del desarrollo y preparación de la sociedad para recuperar y preservar los ecosistemas. De acuerdo con el Plan de Desarrollo la justificación del PIGAPV fue:

Las áreas públicas verdes, en especial los parques y zonas verdes, son espacios vitales en el desarrollo del ser humano, pues están llamados a ser sitios de encuentro, relajación, entretenimiento y recreación; a su vez ellos son puntos estratégicos ambientales, que proporcionan amortiguamiento de los rayos solares, recuperación y transformación del dióxido de carbono, embellecimiento paisajístico del entorno urbano, hábitat para diversas especies y un aumento en la calidad y condiciones de vida del ser humano que habita grandes zonas urbanas como Cartagena, sobretodo que cuentan con climas calientes como el nuestro (Alcaldía Mayor de Cartagena, 2013). El producto tangible de la gestión pública, se evidencia hoy día en la recuperación de espacios públicos, junto con el disfrute visual y paisajístico de jardines armoniosos como el que se encuentra en la glorieta diagonal al Castillo de San Felipe, contrastado con un jardín similar en la glorieta del sector Bazurto sobre la avenida Pedro de Heredia, donde se observa la presencia de basura y escombros afectando el estado de las plantas, mientras la zona del sector Bazurto con dirección hacia el barrio la Esperanza, ubicada a unos pocos metros, no es jardín sino un basurero; situación similar se presenta en los separadores (Figura 6). De igual manera en algunos barrios se intentó

¹⁴ La estructura lógica del Plan de Desarrollo Distrital *Ahora sí Cartagena*, definió cuatro objetivos estratégicos: Inclusión social, Desarrollo económico, Desarrollo territorial y Lo ciudadano y gubernamental, estos a su vez se dividieron en estrategias, programas y subprogramas como elementos constitutivos. De esta manera el Plan Integral de Gestión de Áreas Públicas Verdes, representa uno de los subprogramas que constituyen el programa denominado Espacio público, siendo este a su vez uno de los elementos constitutivos de la estrategia Infraestructura para el desarrollo, descrita como una de las que conforman el objetivo estratégico Desarrollo territorial.

recuperar zonas mediante parques, nuevos escenarios que podrían convertirse en puntos de convergencia ciudadana (Figura 7).









Figura 6. Fotografías del jardín armonioso ubicado en la glorieta frente al Castillo San Felipe de Barajas y glorietas ubicadas en el sector Bazurto, año 2016. Fotografías tomadas por Albeiro Marrugo Padilla.

La Figura 7 muestra un contraste de incoherencias en la iniciativa de jardines en las glorietas, donde una se ha mantenido en el tiempo, otra cuenta con deterioro evidente soportado en el vaciamiento de basura y una tercera, que representa una oportunidad de plantar y mantener un jardín armonioso.





Figura 7. Fotografías del parque ubicado en el sector Central del barrio Olaya Herrera, antes y después de su recuperación. Fotografías tomadas por Aroldo Mestre del diario El Universal.

La siguiente noticia tomada del diario El Universal muestra el inicio de la puesta en marcha del PIGAPV.

Diario El Universal de Cartagena, 25 de Junio de 2014. Arrancó adopción de parques y zonas verdes de Cartagena (Juliana De Ávila Romero). Los parques y zonas verdes de Cartagena ya comenzaron a ser apadrinados por las empresas privadas para su embellecimiento y mantenimiento. El parque de Olaya y la rotonda del Castillo de San Felipe fueron los primeros para los que se firmaron convenios de adopción. Aguas de Cartagena adoptó la rotonda, mientras que Coosalud E.P.S., adoptó el parque principal de Olaya Herrera.

“Esta es una noticia que estábamos esperando, esto ha tomado un dinamismo diferente y le dimos toda la fortaleza a este proyecto”, informó emocionado el alcalde Dionisio Vélez Trujillo. La iniciativa “Parques y zonas verdes para la Vida y la Inclusión Social”, se sustenta jurídicamente mediante el Acuerdo 010 de 2013 que faculta al Distrito para generar alianzas público-privadas relacionadas con la política de su administración sobre parques y zonas verdes. La otra semana se firmarían de 4 a 5 convenios más. “Este proyecto se extenderá al Centro Histórico, Transversal 54, Bomba del Amparo, antiguo Parque del Reloj Floral, así como al interior de los barrios”, explicó Vélez Trujillo.

LOS PRIMEROS PADRINOS

Álvaro Vélez, gerente suplente de Aguas de Cartagena, empresa que apadrinó la rotonda del Castillo de San Felipe, indicó que “con esto se apoya la gestión del Alcalde para mantener los parques y zonas verdes, y además contribuir al medio ambiente y al embellecimiento de la ciudad”. Esta sería la zona número 21 adoptada por Aguas de Cartagena. “Esperamos la semana entrante iniciar la intervención, nuestra experiencia nos facilita el proceso de recuperación de esa zona verde”, explicó Vélez.

La inversión en la recuperación de la rotonda, será de aproximadamente 120 millones de pesos. Por su parte, Norma Martelo García, gerente encargada de Coosalud, que adoptó el parque de Olaya, explicó que este apadrinamiento es un acto de responsabilidad empresarial que decidieron asumir precisamente para el cumpleaños número 20 de la empresa. “Este trabajo le va a dejar juegos, zonas verdes, espacios para la integración y acceso para aquellas personas con movilidad reducida, Coosalud quiere devolverle algo a la comunidad”, indicó Martelo. Los trabajos en este parque se iniciarían en julio, y la inversión sería de 250 millones de pesos.

3.1 Visión ambiental y productiva basada en jardines armoniosos. Según Sotelo, para el año 2010 se suponía que la cubierta vegetal del globo hubiese disminuido en más del 40% respecto a 1990, y probablemente para el 2040, la acumulación de gases que provocan el efecto invernadero podría generar un recalentamiento de 1 a 2 grados de la temperatura media del planeta y una elevación de 0,2 a 1,5 metros el nivel de las aguas de los océanos, y aunque esto no es aun absolutamente seguro, esperar obtener las certezas científicas correspondientes, podría ser demasiado tarde para actuar, mientras la elevación del nivel de los océanos habrá ocasionado daños irreparables (Sotelo, 2008). Probablemente resulta interesante realizar un estudio de campo que logre mostrar el área total de extensión del distrito y las áreas por barrios, conjuntos residenciales y zonas públicas que tienen una extensión que pudiera ser convertida en un armonioso jardín, mediante la selección de plantas adecuadas. Sin embargo, aunque el estudio arrojaría datos, líneas de base y puntos de partida, su inexistencia no impide iniciar una tarea de aumentar la cubierta vegetal en todo el distrito Cartagena de Indias, con el fin de contrastar y combinar su historia, murallas y playas, bajo una visión de ciudad integral, sin ningún tipo de fragmentación, entre el centro histórico, la zona norte y esa zona denominada comúnmente, *la otra Cartagena*. En coherencia con el criterio de Medina, la selección de las especies correctas es fundamental para realizar plantaciones con criterios ecológicos, es decir, en función de las condiciones de clima, suelo, necesidades hídricas, y topografía del lugar, con el fin de formar asociaciones vegetales con árboles y arbustos (Medina, 2010).

La Figura 8 muestra jardines armoniosos en Cartagena de Indias, según fotografías tomadas en el periodo agosto a octubre de 2013, y julio a agosto de 2016, los cuales van desde el sector residencial hasta zonas de uso público. Como contraste, la Figura 9 muestra espacios de tierra con apariencia de basurero, desde el sector residencial hasta lugares públicos, sin embargo también

representan una oportunidad de transformación, pudiendo ser convertidos en jardines con plantas de fácil mantenimiento y crecimiento en la zona de Cartagena de Indias. Las fotografías fueron tomadas en las calles, andenes, parques, separadores y cruces de calles, los cuales tienen espacios de tierra que muestran un aspecto yerto de las plantas que han crecido de manera silvestre, sumado a la presencia de basura y de escombros, lo que causa daño a la vida de las plantas de jardín.













Figura 8. Fotografías de jardines armoniosos en Cartagena de Indias en los años 2013 y 2016. Zonas verdes y jardines armoniosos ubicados en la Avenida El Bosque, Avenida Pedro de Heredia y el barrio Manga. Fotografías tomadas por Albeiro Marrugo Padilla.









Figura 9. Fotografías de espacios de tierra con apariencia de basurero, en el periodo agosto a octubre de 2013, y julio a agosto de 2016. Sector residencial y lugares públicos. Fotografías tomadas por Albeiro Marrugo Padilla.

La conversión de basureros satélite en jardines armoniosos, además de aumentar la capa vegetal, transformarían el entorno en un paisaje con belleza, agradando el paso de las personas, contribuyendo en el tema de la sensibilidad ciudadana y reconciliación con la naturaleza, con trazabilidad a un escenario de apoyo a la cultura de la tranquilidad con tributo en la convivencia en paz, visión de excelente oportunidad para la realización de ejercicios y tareas de participación ciudadana. Un trabajo de todos para el beneficio de todos; ciudadanos integrados hacia la construcción de una cultura ambiental relacionada con los jardines y zonas verdes, agregando una belleza paisajística en toda la extensión territorial del distrito de Cartagena de Indias.

La costumbre de adoptar zonas verdes, puede medirse a través de la transformación de espacios geográficos desérticos en jardines armoniosos que permanezcan a través del tiempo, inmersas en un programa continuado de cuidado y mantenimiento. El término *zona verde*, hace referencia a las plantas de jardín, se escogió el adjetivo verde por su coherencia con el color verde de las hojas de los árboles, sin embargo no excluye las plantas ornamentales con flores y hojas de variados colores, muy típicas y de fácil crecimiento en el clima

cartagenero. El calificativo de *armonioso* para el jardín, hace referencia a una siembra estética y ordenada de plantas de una misma especie, siguiendo una secuencia arquitectónica, de tal forma que además de aumentar la capa vegetal, agregue una belleza paisajística en el entorno urbano y con aplicación en toda el área geográfica distrital, de sur a norte, y de occidente a oriente, de tal manera que el valor agregado de belleza paisajística logre pasar la frontera del centro histórico y lugar amurallado, las zonas de especial atención y cuidado por parte de la gestión pública para mantener la atracción del turismo.

Varios países en América latina y el resto del mundo, le apuntan a la cultura de adoptar y construir zonas verdes con jardines armoniosos, como un elemento generador de recursos económicos, desde un enfoque microeconómico, el cual se basa en la consolidación de escenarios naturales de interés turístico, promovidos por compañías dentro de su programa de responsabilidad social empresarial; las zonas verdes además de producir recursos propios por la actividad turística, promueven la generación de empleo soportado en actividades productivas para su mantenimiento, cuidado, protección, seguridad, mercadeo interno entre otras muchas. En América existe evidencia de jardines armoniosos famosos, casos como el Rosedal de Palermo en Argentina, Parque Jardín del corazón en Chile y los Jardines Butchart en Canadá, en Europa están los Jardines de la Isla de Mainau en Alemania y el Jardín Keukenhof en Holanda. Las figuras 10 a la 14 muestran las fotografías tomadas de Google Earth y fuentes de páginas web de los sitios mencionados.



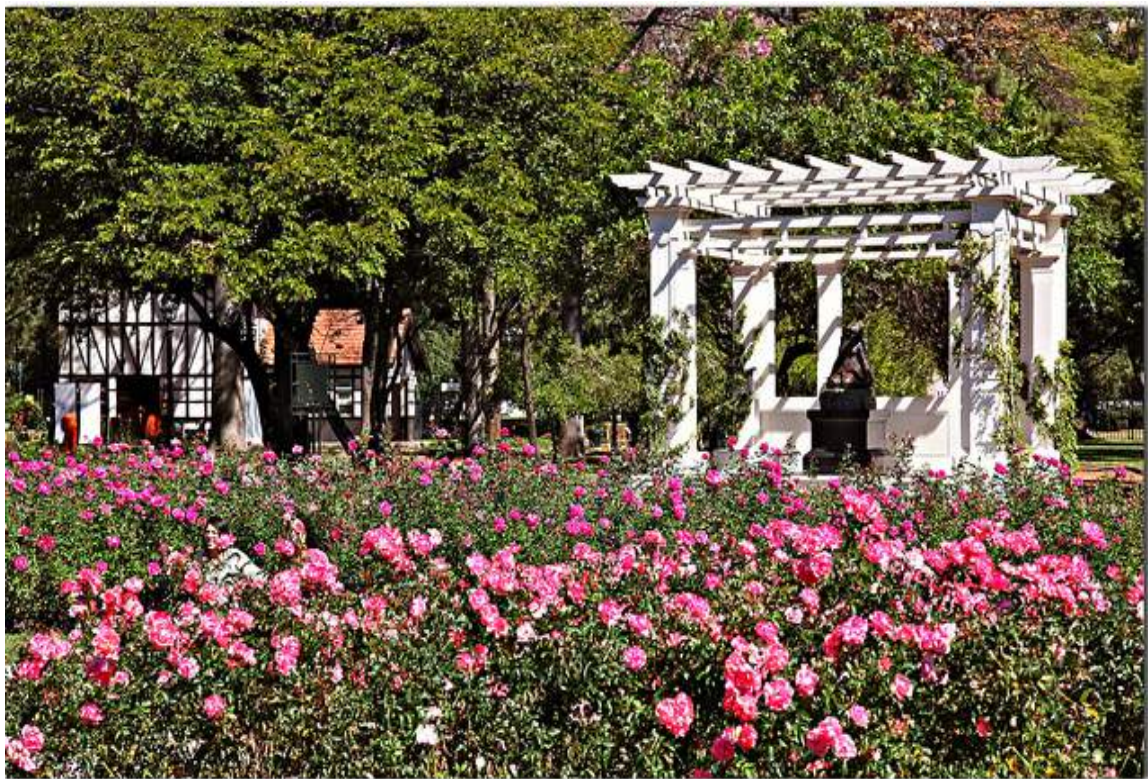




Figura 10. Imágenes del Rosedal de Palermo.
Fuente: Imágenes tomadas de Google Earth y página oficial del Rosedal de Palermo.
El Rosedal de Palermo páginas web:

<https://asimplicidadedascoisas.wordpress.com/2012/09/>
<http://www.rentalugar.com/blog/maravillate-con-el-roседal-de-palermo/>

El Rosedal de Palermo, llamado también Paseo del Rosedal, es un parque tradicional ubicado en el barrio Palermo de la ciudad de Buenos Aires, integra el conjunto conocido como Parque Tres de Febrero. En sus 3,4 hectáreas posee 18.000 rosales y se encuentran emplazadas numerosas obras de arte, entre ellas 26 bustos de poetas y escritores, un puente griego y un patio andaluz. El parque fue declarado Patrimonio Cultural de la ciudad de Buenos Aires por la legislatura porteña el 14 de abril de 2011, obtuvo en 2012 y 2014 la distinción internacional Garden Excellence Award de la Federación Mundial de las Sociedades de la Rosa.







Figura 11. Imágenes del Parque Jardín del Corazón.

Fuente: Imágenes tomadas de Google Earth y página oficial del Parque Jardín del Corazón (Kokoro No Niwa).

Páginas web: https://www.tripadvisor.com/LocationPhotoDirectLink-g303674-d2265088-i79456183-Jardin_del_Corazon-La_Serena_Coquimbo_Region.html
<http://blog.recorrido.cl/destinos/visitar-el-jardin-japones-de-la-serena/amp/>
https://es.wikipedia.org/wiki/Parque_Jard%C3%ADn_del_Coraz%C3%B3n

El Parque Jardín del Corazón es también conocido como Parque Japonés de La Serena, está ubicado en la ciudad chilena de La Serena, posee diversas especies vegetales y animales de dicho país. Este parque adoptó la cultura japonesa como temática paisajística. El Parque Jardín del Corazón fue construido con el aporte de varias empresas del área minera de Chile y Japón, principalmente la Compañía Minera del Pacífico y la Nippon Steel Corporation. Inaugurado oficialmente el 26 de agosto de 1994, en el marco de las celebraciones por el 450º aniversario de la fundación de La Serena. Posee una superficie de 26 mil metros cuadrados y en su interior hay diversos atractivos, entre ellos un sendero de cerezos en flor, enrejados de bambú, un jardín de piedra, un embarcadero en la laguna artificial y un puente tradicional japonés.





Figura 12. Imágenes de los Jardines Butchart en Canadá.

Fuente: Imágenes tomadas de Google Earth y página oficial de Jardines Butchart

(Canadá). Páginas web: <http://www.butchartgardens.com/es> --

<https://expertosendesinfecciondotcom.wordpress.com/2014/06/12/los-10-jardines-mas-hermosos-del-mundo>

Los jardines están ubicados en la Columbia Británica, Canadá y creados por Jennie Butchart, este jardín es reconocido a nivel mundial por su belleza y tamaño, fue el primer jardín iniciado en 1904 por Jennie Butchart, quien comenzó a embellecer la antigua cantera de piedra caliza que había sido explotada por su esposo para su empresa cementera. Comenzando con unas pocas plantas de guisantes o arvejas y algunos rosales, los Jardines Hundidos se han convertido en el punto focal de los visitantes.





Figura 13. Imágenes de los Jardines de la Isla de Mainau.
Fuente: <https://eljardindemaruyloa.es/los-jardines-mas-bellos-del-mundo/jardines-de-la-isla-de-mainau-alemania/>

En la Isla de las Flores las mariposas vuelan libres, los papagayos lucen vistosos colores y las palmeras bailan al son de la brisa. Esta frase parece el inicio de un cuento fantástico pero es una descripción exacta de un paraje fantástico junto a la cordillera de los Alpes. En el Lago de Constanza (Alemania) se encuentra la Isla Mainau o Isla de las Flores que alberga una exuberante vegetación gracias al microclima mediterráneo de la zona. Al recorrer sus jardines se puede descubrir más de 1.200 especies de rosas, una escalera de piedra por la que se desliza el agua y está flanqueada por flores multicolores, el invernadero de palmeras por el que pasean aves exóticas, la colección de orquídeas o la Casa de las Mariposas.





Figura 14. Imágenes del Jardín Keukenhof.

Fuente: <https://expertosendesinfecciondotcom.wordpress.com/2014/06/12/los-10-jardines-mas-hermosos-del-mundo/> - <http://peru.com/viajes/noticia-de-viajes/conoce-jardines-mas-hermosos-todo-planeta-fotos-noticia-257230-825000>

El Jardín Keukenhof es reconocido por su gran colorido y cultivar tulipanes. Tiene 32 hectáreas con narcisos, jacintos, entre otras 30 especies de flores y plantas, con lagos y fuentes. Su nombre significa Jardín de la cocina.

El tema de zonas verdes se plantea como una visión de Cartagena de Indias en un lugar de historia, murallas y jardín, un ambiente sano y limpio, en atención a que desde 1985, fue reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como Patrimonio Histórico y cultural de la humanidad, de tal forma que los jardines armoniosos pudieran ser convertidos en una identidad de cultura ciudadana, generadora de múltiples beneficios, atracción turística, belleza, limpieza, mitigación del calentamiento global, aumento de la capa vegetal y de manera indirecta, la recuperación de la sensibilización, integración y participación ciudadana con tributo en el despertar del sentido de pertenencia por Cartagena de Indias, desde todos los estratos, lugares de residencia y trabajo.

De acuerdo con Medina, el jardín ha existido siempre en la mente del hombre como una reproducción del *Paraíso perdido*, y por tanto, como un lugar de placer tiene un sitio en la historia y más concretamente en la historia del arte de las más diferentes culturas. Sin embargo, los grandes diseños de jardines y paisajes no siempre han sido realizados por profesionales del paisaje sino por personas que tienen distintas formaciones aunque coinciden en el conocimiento de las plantas, la jardinería, la horticultura y las bellas artes (Medina, 2010).

Estudios científicos han demostrado los beneficios que tienen los jardines para la salud, tanto en la recuperación de los enfermos en hospitales, como para aquellas personas que necesitan ayuda y tienen que vivir en residencias hospitalarias como son las personas mayores o enfermos mentales y otros discapacitados. La profesora Clare Cooper Marcus, de la Universidad de Berkely, ha visitado hospitales y residencias hospitalarias de todo el mundo para estudiar y analizar qué tipo de jardines son más atractivos para sus usuarios, y señala que el mejor jardín es aquel que permite a las personas interactuar con el entorno (Medina, 2010).

CAPITULO II

DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN AL PROCESO DE EXTENSIÓN

En la Universidad de Cartagena, el Sistema de Gestión de Calidad ha definido tres procesos misionales, Docencia, Investigación y Extensión, este último se denomina en otras instituciones, *Interacción con el entorno o Relaciones con el sector externo*, sin embargo el objetivo es el mismo, la proyección de la Universidad como centro generador de conocimiento hacia el sector externo, con diversidad de comunidades y múltiples necesidades, en busca de soluciones.

La articulación conjunta de los procesos misionales permite que los resultados o elementos de salida del proceso de Investigación, puedan convertirse en elementos de entrada para el proceso de Extensión, con el fin de ser transformados en innovación tecnológica, social u organizacional, de tal forma que el impacto final permita mostrar cambios medibles y transformación de la sociedad. De acuerdo con Amar et al, la transferencia del conocimiento debe generar un impacto positivo en la sociedad, bien sea a través de la puesta en marcha de una gestión orientada a la solución de un problema existente, o mediante la generación de una innovación (Amar et al, 2007), y según Morales, además de la innovación tecnológica también está la innovación social, con el fin de dar respuesta a una necesidad social, cuyos resultados puedan ser medidos en términos de desarrollo humano, mostrando la efectividad e impacto de la transferencia del conocimiento (Morales, 2008).

1. Proyectos de investigación. El Grupo Multidisciplinario El Buen Ciudadano de la Universidad de Cartagena, define como núcleo problema y objeto de estudio, la cultura ciudadana con radio de acción en el distrito Cartagena de Indias. Las costumbres ambientales integradas a la cultura ciudadana, hacen parte de la línea de investigación *Naturaleza viva y ambiente sano*, dentro de la cual se han desarrollado tres proyectos, los cuales han aportado datos y elementos, cuya articulación busca voluntad política para permitir la transferencia del conocimiento en acciones y programas, cuya planeación, implementación y evaluación anual, permitan cambiar los datos numéricos existentes, cuyo ascenso o descenso definen indicadores de mejora en la calidad de vida de la sociedad cartagenera *¿Y por qué no lo hacemos en Cartagena?*, describe desde una estructura académica la oportunidad para pasar del proceso de investigación al proceso de extensión, visionando la basura y el jardín como fuente de desarrollo sostenible.

1.1 Proyecto¹⁵ “Sembrando la semilla de cuidar la naturaleza verde para agregar valor a la calidad de vida de los cartageneros”. Fase 1. Ejecutado en

¹⁵ Proyecto dirigido por Lucía Álvarez Álvarez, participaron Albeiro Marrugo Padilla y Erasmo Arrieta Álvarez.

noviembre y diciembre de 2010, se utilizó la metodología del diálogo interactivo con un grupo de madres de familia, residentes en el sector Central del barrio Olaya Herrera de Cartagena de Indias; el eje central fue la sensibilización ciudadana en el tema de los jardines y plantas ornamentales ubicados al frente de las residencias, ideados para agregar belleza y armonía, combinado a la utilidad de los patios para convertirlos en productivos, visionando un cambio no solo en la fachada con plantas de jardín, sino también en el patio, pasando de la ocupación con desechos, objetos aparentemente inútiles y escombros, a la ocupación por plantas frutales, verduras, raíces o tubérculos comestibles, con el fin unir a los miembros de la familia en su cuidado, contribuyendo a la recuperación de la sensibilidad de las personas, continuar con su aprovechamiento y posterior intercambio y cooperación entre una familia y otra. Un sencillo, práctico y beneficioso ejercicio de integración, convergencia y participación ciudadana. Al final se pudo concluir que *los jardines generan tranquilidad y paz en las personas, solo cuando se logra despertar en ellas el amor por la naturaleza y por las plantas.*

Las participantes también describieron la vivencia de una experiencia fallida, un programa de entrega de tierra y semillas para la implementación de patios productivos. En dicha experiencia solo recibieron la tierra y la semilla, no hubo enseñanza sobre cómo plantarlas, los promotores de la actividad nunca más volvieron y todos los recursos se perdieron, lo que trajo como consecuencia la utilización de un presupuesto distrital, probablemente con eficacia y hasta eficiencia, pero sin ningún tipo de efectividad¹⁶. Las participantes compararon lo sucedido diciendo, *“es lo mismo cuando siembran árboles, si no se cuidan se mueren”*. La participante de mayor edad, de nombre Antonia expresó: *“solo nos dieron la tierra y la semilla, pero no nos dijeron nada, hay que enseñarle a la gente para que sirven las cosas, para que puedan ver los frutos”*, lo que se interpretó como la necesidad de educación no formal para lograr efectividad e impacto, en los programas implementados por la gestión gubernamental en el distrito de Cartagena de Indias.

A partir de la experiencia fallida vivida por las familias, la cual contó con recursos pero no logró efectividad, se permite reconocer la importancia de la continuidad de los programas, con especial interés cuando se quiere desarrollar y consolidar una costumbre ciudadana, así como la importancia de la formación y en general el conocimiento sobre la actividad que se quiere desarrollar o implementar en una comunidad. La experiencia sin logros en las familias del sector Central de Olaya Herrera, permite pensar que no basta con sembrar plantas y árboles, tomar una

¹⁶ De acuerdo con la Norma Técnica Colombiana para la Gestión Pública (NTC GP 1000:2009), adoptada por el Decreto 4485 de 2009, EFICACIA es el grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados. (La medición de la eficacia se denomina en la Ley 872 de 2003 como una medición de resultado) EFICIENCIA es la relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados y EFECTIVIDAD es la medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles. (La medición de la efectividad se denomina en la Ley 872 de 2003 como una medición del impacto).

fotografía y mostrar la realización de una actividad ambiental, más bien se requiere de un programa, que posterior a la siembra, incluya el cuidado y mantenimiento permanente de plantas y árboles, con lo cual se podría garantizar y mostrar su existencia a través del tiempo. Adicionalmente, la visión de jardines armoniosos desde un lugar ubicado en *la otra Cartagena*, como es el caso de Olaya Herrera, permitió entender la necesidad de la existencia de jardines armoniosos en todo el territorio distrital, y no solo en los escenarios que visitan los turistas. La experiencia en busca de sensibilización ciudadana para su reconciliación con la naturaleza verde y el ambiente sano, fueron incluidas en un video¹⁷ bajo el nombre, *Lo que tenemos ahora y lo que podríamos tener mañana*.

Una experiencia similar fue realizada en una escuela, en el municipio de Ituiutaba de Brasil, trabajo en el cual mediante conferencias se mostró a los alumnos, *la importancia de las huertas, enfatizando la facilidad del cultivo y el aprovechamiento de la alimentación, despertando en ellos la conciencia del reciclaje de materiales, así como la utilización de estos en la elaboración de huertas urbanas y posteriormente la viabilidad de cultivo de hortifrutigranjeros, tanto en la escuela, cuanto en sus residencias* (Barboza, 2011).

1.2 Proyecto de investigación¹⁸, “Caracterización de familias cartageneras y elementos de identidad ciudadana con énfasis en el reciclaje (prueba piloto)”. Ejecutado en el año 2012 con la participación de un grupo de madres en representación de sus familias, residentes en el sector Central del barrio Olaya Herrera de Cartagena de Indias, se describieron elementos de identidad ciudadana, desde lo socioeconómico y académico, junto con la percepción en el tema de los residuos sólidos aprovechables y su adecuado manejo, de igual manera se describieron las características comunes de las familias, las cuales pudieran articularse para construir propuestas generadoras de transformación, con la inclusión de la participación ciudadana y la visión del reciclaje como una oportunidad de negocio de triple beneficio, desde lo económico, social y ambiental. La Figura 15 muestra fotografías tomadas durante la realización del proyecto.

¹⁷ Video disponible en la Biblioteca de Beto
<http://elbuenciadano.unicartagena.edu.co/index.php/video>

¹⁸ Investigador principal Lucía Álvarez Álvarez, participaron Albeiro Marrugo Padilla y Edgar Barrera Díaz. Financiado por la Universidad de Cartagena, según Resolución de Rectoría No. 4679 de noviembre de 2011.





Figura 15. Fotografías en el sector Central del barrio Olaya Herrera de Cartagena de Indias (2012), tomadas las fotografías por Edgar Alejandro Barrera Díaz.

Los resultados obtenidos desde el aspecto socioeconómico, mostraron que el grado de escolaridad en el nivel de educación básica primaria fue el más abundante, junto con factores como el desempleo, el trabajo independiente e informal, ingresos económicos mensuales menores a un salario mínimo legal vigente. De igual manera la cobertura de servicios públicos domiciliarios mostró falta de alcantarillado, ausencia de servicio de agua potable y acceso a servicios de telefonía fija. Las participantes indicaron su percepción hacia los problemas sociales que les afectan de manera cotidiana, pobreza y existencia de pandillas. Los resultados concernientes a las características de identidad ciudadana en materia ambiental, con énfasis en reciclaje, mostraron el predominio del desconocimiento de los temas y términos relacionados con el manejo de residuos sólidos, evidenciado al no poder distinguir entre residuo sólido aprovechable y basura, no encontrar diferencias entre las acciones de reutilizar y reciclar, sugiere falta de actividad en la acción de separar los residuos desde la fuente (casa).

Después de obtener los elementos de identidad ciudadana de las familias participantes, se realizó una actividad para mostrar de manera general los resultados obtenidos; posteriormente el desarrollo del objetivo, *Definir con la participación de las familias los elementos básicos para preparar propuestas de integración ciudadana relacionadas con el reciclaje como negocio de triple*

beneficio, se utilizó la metodología lluvia de ideas¹⁹, y fueron anotados los diferentes puntos de vista y apreciaciones por parte de las participantes, en una plataforma base sobre la necesidad de mejorar sus condiciones de vida, lo que llevó a construir una propuesta bajo el nombre de *Integración ciudadana en busca de transformación*, de tal forma que el proceso de transformación ciudadana genere un triple beneficio, en lo ambiental, en lo económico y en lo social, a partir del proceso del reciclaje como elemento transformador, visionado como negocio formal, y en concordancia con los resultados esperados en términos de transformación deben generar soluciones para beneficio no solo de las familias participantes, sino además para la sociedad cartagenera a través del impacto social y económico, medido en términos de desarrollo socioeconómico sostenible. Define varias necesidades para el logro de esa transformación ciudadana, siendo la primera la educación, en virtud de que es la educación el soporte de cualquier proceso y del desarrollo sostenible.

La necesidad de formación ciudadana y de educación ambiental es una realidad a nivel nacional e internacional, permitiendo ser concebida como un elemento de enlace entre la gestión gubernamental, la gestión civil y el componente técnico, con el fin de diseñar, implementar y evaluar programas dirigidos a la solución de problemas relacionados con el impacto en el deterioro ambiental, aun en medio de la complejidad de sus múltiples causas. De acuerdo con Alegre, la capacitación de la comunidad a través de la educación ambiental es una necesidad asociada a los cambios que se requieren a nivel global, de tal manera que se logre fomentar la participación de todos los ciudadanos en el diseño de estrategias que permitan un verdadero desarrollo local, en busca no solo del crecimiento y desarrollo, sino además de mitigar los efectos nocivos de los problemas ambientales (Alegre, 2010); de igual manera se comparte con Sánchez et al, la visión y apropiación de la formación ciudadana como una estrategia innovadora que permite en términos prácticos, convertir la participación ciudadana en la base para planear el desarrollo territorial (Sánchez et al, 2010).

La experiencia realizada en el sector Central del barrio Olaya Herrera de Cartagena de Indias, se entregó a los participantes a través del Cuadernillo de Beto²⁰ de título: *El reciclaje es un negocio con beneficio económico, social y*

¹⁹ La experiencia metodológica para la construcción de la propuesta *Integración ciudadana en busca de transformación*, se presentó como ponencia bajo el título “*Ambiente sano sin pobreza extrema*”, en el V Congreso internacional por el desarrollo sostenible y el medio ambiente, realizado en la universidad de Manizales el 26 a 28 de septiembre de 2012.

²⁰ Los Cuadernillos de Beto constituyen una serie, propiedad intelectual del Grupo Multidisciplinario El Buen Ciudadano, permiten entregar resultados parciales o totales de investigación a los ciudadanos, utilizando un lenguaje sencillo y pedagógico de fácil comprensión para transformar la teoría en una práctica diaria, porque la práctica diaria se convierte en costumbre y son las costumbres los elementos de identidad de la cultura ciudadana. Disponibles en <http://elbuenciudadano.unicartagena.edu.co/index.php/cuadernillos-de-beto>

ambiental, del grupo Multidisciplinario El Buen Ciudadano bajo el seudónimo, Tu vecino Beto.

1.3 Proyecto de investigación²¹ “Manejo de residuos sólidos aprovechables en el sector hotelero del distrito de Cartagena de Indias”. El proyecto surge como apoyo a un trabajo continuado, consolidando resultados académicos en busca de conectores que permitan su transformación en soluciones de tipo ambiental, económica y social. Fue desarrollado en el año 2014, y el núcleo problema fue descrito como una doble problemática distrital en Cartagena de Indias, la condición socioeconómica y ambiental padecida por el sector comúnmente conocido como *la otra Cartagena*, evidenciado en la desigualdad social, pobreza y la convivencia con los residuos sólidos. Mediante un enfoque descriptivo soportado en actividades metodológicas, aplicación de encuestas a la muestra de estudio, fue identificado el manejo organizacional de los residuos sólidos aprovechables, la disponibilidad del sector hotelero para separar sus residuos y donarlos como parte de un programa de responsabilidad social. La determinación del potencial productor de residuos sólidos aprovechables con énfasis en papel, plástico y vidrio, sirven como datos de base para la proyección económica de una organización rentable y sostenible, con procesos misionales, transformación de residuos sólidos y comercialización de materiales, de tal forma que los residuos sólidos aprovechables se reintegren a la cadena productiva, visionando una escala industrial, con capacidad para tratar grandes volúmenes, superando el uso artesanal de dichos residuos.

Participaron 34 hoteles, los cuales poseían un número total de camas dentro del intervalo de 100 a 1000, los resultados obtenidos generaron datos y líneas de base, sin embargo, el más importante hallazgo generado por el proyecto es el compromiso del sector hotelero, donde el 91.0% de los encuestados estaría dispuesto a adoptar la actividad de almacenamiento y donación de sus residuos sólidos aprovechables como parte de sus programas de responsabilidad social.

2. Proceso de Extensión. No resulta fácil encontrar un conector que permita convertir los resultados del proceso de Investigación en acciones de solución a problemas de la sociedad, bien sea desde lo tecnológico, social u organizacional. El escenario académico resulta ser el mejor y más apropiado para lograr la integración de los procesos de Docencia y de Investigación, liderando diversos ejes temáticos de estudio, cuyo fin último siempre será la búsqueda de mejoras para la sociedad, donde las distintas comunidades participen en el entendimiento de sus problemas y necesidades, y de igual forma se involucren participando en busca de lograr soluciones. De acuerdo con Pérez, quien expresa como una necesidad la inclusión de cambios en el *Trabajo social*, de tal forma que logre dar

²¹ Dirigido por Lucía Álvarez Álvarez, fue desarrollado por Albeiro Marrugo Padilla y Katherin Serrato Arengas, realizado en la modalidad de Trabajo de grado para obtener el título de Químico Farmacéutico.

el paso de la regularización de lo social a la intervención fundamentada en la reflexión, la acción y la transformación (Pérez, 2009).

La Universidad es un centro generador de conocimiento, sin embargo la transformación de ese conocimiento en nuevos indicadores que muestren aumento en la calidad de vida de la sociedad, en coherencia con el desarrollo socioeconómico, requiere de un conector entendido como *voluntad política*. Desafortunadamente, el cumplimiento social de la universidad con impacto visible y perceptible, es el resultado de enlazar la plataforma académica y gestión gubernamental, para estructurar programas de trabajo continuo, cuya implementación con repetición año tras año, evaluación e inclusión de acciones de mejora, permitan lograr la inclusión de cambios actitudinales en las personas, los que casi siempre son requeridos para que lo científico, lo técnico y lo legal, funcione con efectividad y genere verdaderas soluciones.

La voluntad política como conector de los procesos de Investigación y Extensión, también resulta importante cuando se busca el desarrollo socioeconómico de la región, departamento o municipio de acción de la gestión pública. De acuerdo con Álvarez et al, ese desarrollo planteado y esperado, suele estancarse por la falta de continuidad en los programas de gobierno, cuando el nuevo alcalde pretende implementar un programa de gobierno desconociendo los programas del alcalde anterior, probablemente no podrá mostrar resultados concretos, en razón a que los cuatro años no son suficientes para la implementación completa de su nuevo programa. A su vez el programa antiguo también morirá sin resultados, porque tampoco fueron suficientes los cuatro años de la administración anterior (Álvarez et al, 2010). Solo cuando existe voluntad política, los programas se pueden convertir en *Proyectos de ciudad*, de tal forma que le pertenezcan a la ciudad y no al gobernante de turno, su implementación y repetición año tras año, no debe verse afectada por el cambio de gobernante, en virtud a la apropiación y participación de todos los ciudadanos, con destino al desarrollo socioeconómico.

Según Garrido, la investigación y la educación en ciencias sociales se desarrollan en las islas del saber académico, sin conexión con los actores sociales, lo que genera pocas oportunidades de desarrollar mecanismos de colaboración que permitan sistematizar y construir conocimientos y prácticas de innovación entre los actores sociales, los expertos y las administraciones públicas. Lo que permitiría pasar del diagnóstico y el mero conocimiento, a dirigir programas integrales. Los académicos suelen limitarse a señalar los problemas, así como las redes de conflictos y confianza, en lugar de mostrar vías de solución representadas en el diseño de propuestas concretas, lo que a su vez implica y supone arriesgarse a ir más allá del diagnóstico, llegar a la elaboración de planes de acción que respondan a los problemas principales, y a precisar las prioridades de actuación (Garrido, 2007), lo que resulta acorde con Balcázar cuando expone: *“los problemas psicosociales no van a desaparecer sin intervenciones directas y los gobiernos no tienen suficientes recursos como para darse el lujo de excluir a los usuarios del proceso de cambio. La gente misma tiene que involucrarse pues su pasividad no genera solución”* (Balcázar, 2003).

CAPÍTULO III

CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES

Diversos trabajos de investigación y un diagnóstico de cultura ciudadana describen diferentes situaciones problema en el distrito de Cartagena de Indias, respondiendo a diversos ejes temáticos, al igual que el proyecto CCV, como fuente de información anual, sin embargo, al final el resultado esperado siempre es un cambio, un descenso o ascenso en los indicadores de la calidad de vida de la gente, y eso al final es transformación, bien sea de tipo físico o de infraestructura, sin embargo cuando se trata de cultura ciudadana, lo que realmente cuenta es la motivación y capacidad de respuesta de las personas, con énfasis en la adopción de una actitud de cambio. Una sociedad se transforma solo cuando se transforman cada uno de los individuos que la integran.

Crear una cultura exige la estructura metodológica y coherente de un programa, recursos, frecuencia de evaluación, sostenibilidad e implementación durante varios años de forma continuada, el tiempo dependerá de la disponibilidad, participación, disciplina y perseverancia de las personas involucradas, gobernantes y gobernados, residentes de sur a norte y de occidente a oriente. Después de varios años de trabajo continuado, la percepción y los datos numéricos, deberán mostrar efectividad e impacto, medible en la existencia de nuevas costumbres, con traducción en el mejoramiento de la calidad de vida y evidencia de una sociedad transformada. Un programa casi siempre busca un fin a largo plazo, y eso es diferente a una *campaña*, la que por lo regular solo busca un fin mediático o coyuntural, enmarcado en un intervalo de tiempo para su culminación.

El desarrollo social del municipio o territorio gobernado, constituye por lo regular el eje temático central de los planes de gobierno, bien sea municipal, distrital o nacional, sin embargo la *efectividad* y el impacto final del plan requiere de una fuerte articulación entre las estrategias diseñadas, lideradas e implementadas por la gestión pública y su conexión con la disponibilidad, motivación y preparación de la sociedad civil, a través de la participación en procesos educativos y actitudes de buenas prácticas de convivencia ciudadana, con prevalencia del interés colectivo sobre el interés individual, de tal manera que se logre generar la costumbre de la colectividad (Álvarez et al, 2010).

Cuando se habla de interés colectivo se debe pensar en términos de participación ciudadana, y aunque las actuaciones y responsabilidades de las sociedades civil y gubernamental suelen ser diferentes, es necesario resaltar el carácter transitorio de la condicionalidad; probablemente cuando en una región se logra incorporar la costumbre de la colectividad y esta se convierte en un elemento de su cultura ciudadana, será más fácil lograr desarrollar otro tipo de costumbres, las cuales además de identificar la región deberán facilitar su desarrollo social, económico y sostenible. De acuerdo con Álvarez et al, hace falta la construcción de una ciudad

en donde todos los sectores ganen, sin distinguir los intereses cuando hacen parte de la sociedad civil o de la gubernamental, definiendo el destino deseado para todos los ciudadanos en procura del mejoramiento de su calidad de vida, entendida ésta como un concepto holístico, con una visión global muy por encima de lo individual. De tal manera que solo a través de la satisfacción de las necesidades de toda la sociedad se establezcan sus factores de medición (Álvarez et al, 2014). Probablemente *efectividad* es lo que quieren percibir, sentir y observar los cartageneros al finalizar un periodo de gobierno distrital, de tal forma que a través de la ejecución del mismo, se haya dado un paso en términos de ciudadanía medido a través de la mejora notable y de fácil percepción en la calidad de vida de todos.

La gestión pública puede definir su destino hacia la innovación social, la cual deberá generar resultados que puedan ser medidos en términos de desarrollo humano, mostrando la *efectividad* e impacto de la transferencia del conocimiento (Morales, 2008). En complemento a esta tarea se resalta la labor de la universidad como centro generador de conocimiento, y en Colombia la integración de sus procesos misionales, docencia, investigación y relación con el entorno, definen y representan su función social, generando nuevo conocimiento con dirección a la resolución de los problemas de la sociedad, de tal manera que los resultados además de académicos producto de la investigación, se cristalicen en innovación, bien sea de tipo tecnológico, social u organizacional; donde la innovación social en la gestión pública represente una oportunidad para dirigir el camino hacia un verdadero desarrollo socioeconómico, en vez de soluciones mediáticas que no aseguren continuidad e impacto social (Arias & Aristizábal, 2011).

No basta con la generación de datos descriptores de problemas, como producto del proceso investigativo, ahondar por ejemplo en la caracterización de problemáticas como la contaminación ambiental, en torno al descubrimiento de mecanismos e impactos de los contaminantes en sistemas biológicos en el área de la toxicología; indagar en el comportamiento social y afectivo de personas con trastorno bipolar bajo un enfoque psicológico, o debatir y discutir modelos que expliquen el comportamiento de familias disfuncionales en pro de contribuir al estado del arte desde distintos enfoques de las ciencias sociales y humanas, son ejemplos de trabajos de investigaciones que si no logran articularse como parte integral de un programa que dé continuidad a sus resultados, no cumplirán con el verdadero objetivo que persigue la investigación, enfocado en la solución de problemas reales que afecten a la sociedad. Si en cada uno de los ejemplos antes mencionados, el trabajo investigativo no concluyera hasta lograr obtener moléculas activas que reduzcan la contaminación y disminuyan los niveles de contaminantes en el ambiente, así como construir modelos que permitan la resocialización de pacientes con trastorno bipolar y a través de la generación de esquemas actitudinales o programas sociales enfocados a promover la unión familiar, respectivamente, solo así se podría decir que el resultado de las investigaciones estuvo acorde con el fin último del proceso.

De acuerdo con Sotelo, *Los procesos de desarrollo local, y también las experiencias de gobernabilidad, se dan sobre territorios determinados. Lo local no está nunca definido a priori, sino que es, básicamente, una construcción social. La búsqueda de espacios y escalas pertinentes es clave. Así, cuando se habla de desarrollo de un territorio, se concibe en relación a cuatro dimensiones básicas:*

- *Económica: vinculada a la creación, acumulación y distribución de riqueza.*
- *Social y cultural: referida a la calidad de vida, a la equidad y a la integración social.*
- *Ambiental: referida a los recursos naturales y a la sustentabilidad de los modelos adoptados en el mediano y largo plazo.*
- *Política: vinculada a la gobernabilidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo específico, autónomo y sustentado en los propios actores locales (Sotelo, 2008).*

El enfoque planteado por Sotelo, permite pensar en acciones que desde la gestión pública distrital, logren definir e integrar estrategias de tipo económico, social y ambiental, como oportunidad de agregar efectividad en la gestión pública de Cartagena de Indias, con la cual se comience a reducir la pobreza a través de la generación de nuevos empleos, asociado al mejoramiento del ambiente con soporte en dos nuevas costumbres integradas a la cultura ciudadana; sin embargo lo más importante es comenzar a construir una nueva identidad de la cultura ciudadana de los cartageneros, de tal forma que con la participación ciudadana, de manera indirecta se logre iniciar un trabajo conjunto en pro de recuperar la sensibilidad ciudadana, la colectividad por encima de la costumbre de la individualidad y el despertar del sentido de pertenencia por Cartagena de Indias.

Desafortunadamente la gestión gubernamental se puede ver afectada por contradicciones paradigmáticas y círculos viciosos, Ponte manifiesta la necesidad de armonizar la actitud ciudadana con la actitud operativa del ente gubernamental, donde la gestión de los residuos sólidos urbanos incluya a los ciudadanos, con el fin de que estos logren desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan el manejo de los residuos, en busca de consolidar una cultura de gestión de los residuos. Sin la participación de todos los agentes implicados en la generación y gestión de los residuos no se puede hablar en términos de solución de problema, de nada serviría la existencia de gran cantidad de contenedores para recuperar vidrios, latas, papel y otros residuos, si no existe una actitud y disponibilidad ciudadana para su utilización, de igual manera, tampoco serviría preparar a los ciudadanos en conocimientos sobre manejo de residuos sólidos si esta no se acompaña de legislación, infraestructura necesaria para su disposición y la manifestación de la voluntad política para implementarlo (Ponte, 2008).

1. Importancia de la participación ciudadana. La participación ciudadana representa un componente importante dentro de la riqueza inmaterial y modo de vida de una nación, entendida como un mecanismo de participación política no convencional integradora y formadora de su cultura, con extensión al componente ambiental. Martínez et al, la definen en su investigación como un elemento

necesario en los procesos de diseño, creación y gestión de políticas públicas ambientales, dado que la participación activa e intervención ciudadana en los conflictos, problemáticas y políticas medioambientales, mediante la generación de ideas y cambios actitudinales, representa una oportunidad para la construcción real de planes y proyectos focalizados, al ser liderados por actores protagónicos de la problemática, entendiéndose así que su fin último debe cristalizarse en la promoción de la defensa, protección del medio ambiente y la construcción de un hábitat más respetuoso para las personas que la integran (Martínez et al., 2008). Sin embargo para alcanzar estos objetivos a través de la participación ciudadana, ésta debe tener una actitud proactiva, crítica y constructiva, frente al análisis de las problemáticas ambientales que padecen, en aras de poder llegar a proponer soluciones viables a las mismas (Pindado, 2006), las cuales promuevan el desarrollo humano, entendido este como un proceso continuo que permite mejorar la calidad de vida de las personas, ligado inequívocamente a la resolución de los problemas ambientales dado que la degradación del medio, pone en peligro el propio desarrollo de la humanidad (Del Saz, 2008).

La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, resultante de la reunión sostenida por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en junio de 1992, estableció en su Principio 10: *El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes* (Vera et al., 2009).

El principio 10 de la Declaración de Río hace énfasis en la importancia que ejerce la adecuada participación ciudadana en los problemas ambientales, sin embargo en el caso particular de Cartagena de Indias, hablar de una participación activa de las personas frente a las problemáticas distritales en materia ambiental, resulta ser una utopía. Como ejemplo visible, están las actuaciones adoptadas desde lo colectivo en relación con el manejo de los residuos sólidos, mostrando como elemento de identidad cultural, la convivencia con los residuos y las basuras, con evidencia en las figuras 2, 3 y 4 del capítulo I. La participación ciudadana efectiva implica un trabajo articulado de todos los ciudadanos, gobernantes y gobernados, sin embargo el compromiso de todos también requiere la existencia de un clima de confianza, sensibilidad ciudadana, sentido de pertenencia y formación, representando el mejor camino para iniciar un proceso en busca de la transformación cultural de los cartageneros, lo que resulta coherente con Alegre, al pensar que *un Proyecto de Tratamiento Integral de los Residuos puede transformarse en el puntapié inicial para que la comunidad se interese y participe en apoyo de ese proyecto, pero además pueda empoderarse para situaciones*

futuras, fortaleciendo de ese modo la trama social y la participación de esa comunidad. A través de la conceptualización ambiental, se trabaja la relación que el tratamiento integral de los residuos tiene con otras problemáticas ambientales, entre ellas con el cambio climático, dado que al disminuir la cantidad de residuos que se descomponen a cielo abierto, también se está trabajando en la mitigación del mismo (Alegre, 2010).

2. Visión desde la virtualidad sobre transformaciones en Cartagena. A través del empleo del programa Adobe Photoshop fueron editadas fotografías, las cuales se tomaron en diferentes puntos de Cartagena de Indias, mostrados como lugares sucios que reflejaban aspectos de basureros satélites y depósitos de escombros; mediante la edición virtual se visionan como una oportunidad para pasar a una realidad tangible, en la que prime la naturaleza verde sobre la basura. La probable transformación se muestra en la Figura 16.





















Figura 16. Posibles transformaciones reales de diferentes lugares del distrito de Cartagena de Indias con visión desde la virtualidad.

CAPÍTULO IV

UN HACER POR HACER EN CARTAGENA

El tema del reciclaje y la necesidad de defender el ambiente, cuenta a nivel internacional y nacional con suficiente información desde el ámbito científico, académico, técnico y legal. Según García, los problemas ambientales en Colombia han sido reconocidos por los sectores académicos y gubernamentales y aunque existen políticas y normas jurídicas reconoce que hace falta adelantar una gestión pública para una solución efectiva, lo que incluye también a las distintas organizaciones empresariales, las políticas mundiales plantean la necesidad de articular esfuerzos de todo tipo y apoyar a los gobiernos en la toma de decisiones efectivas que contribuyan a sostener ambientalmente el territorio como compromiso y responsabilidad de todos (García & Galvéz, 2011., Granada, 2009., Pinzón & Echeverri, 2012). De igual manera la respuesta de las personas como conducta de separación de los residuos ha sido ampliamente estudiada en la psicología ambiental (Herranz et al., 2009); como apoyo distrital, los recortes de prensa local evidencian que en Cartagena de Indias, solo falta voluntad política para hacer del reciclaje un negocio formal a escala industrial, superando el uso de los residuos sólidos para realizar trabajos artesanales.

1. Legislar para ganar y no para sancionar. En Cartagena de Indias se requiere legislar sobre una actividad de participación ciudadana, comprometiendo a todas las unidades de vivienda, de todos los barrios y unidades residenciales, de todas las unidades comuneras y de las tres localidades, con extensión al sector comercial, financiero y organizacional, para separar desde la fuente u origen, los residuos sólidos aprovechables con destino al reciclaje, colocando en una bolsa blanca todos los residuos sólidos aprovechables y en una bolsa negra los residuos no aprovechables.

La educación es la base del desarrollo, lo que induce a la necesidad de *formar formadores*, con el fin de que estos orienten a todas las personas miembros de familias, sobre el tipo de residuos sólidos aprovechables y su adecuada preparación para disponer en la bolsa blanca, actividad que requiere evaluación y de ser necesario, repetición. En este orden de ideas, formadores, personas participantes y el distrito en general podrán constituir un negocio para un gana gana, por un lado los formadores tendrán ocupación trazable a la prestación de un servicio que se paga, de igual forma las familias que separan sus residuos también ganarán, al bajar la tarifa de pago por la recolección del contenido de la bolsa negra con destino al relleno sanitario, cuya masa deberá ser mucho menor, por lo cual el relleno sanitario también gana, recibiendo menos masa de residuos, el deterioro ambiental también disminuye. La bolsa blanca deberá ser recogida por un transportador sin generar ningún tipo de cobro a quien la entrega, su actividad y ocupación es trazable a la prestación de un servicio que se paga. Las bolsas blancas deben llegar a un lugar específico, concebido como una Unidad

Transformadora de Residuos Sólidos (UTRS), destinado y adecuado con administración, logística e infraestructura para los procesos de recepción, almacenamiento, separación y preparación para entrar al proceso industrial de transformación o reciclaje, cuyos productos serán materiales, los que a su vez pasarán al proceso de comercialización; cada proceso requerirá ocupación de personas, trazable a la prestación de un servicio remunerable.

La motivación, el estímulo y el incentivo probablemente generan mejores resultados que las sanciones. Se comparte con Tobasura que el principio *el que contamina paga*, no siempre es aplicable porque los daños causados al ambiente pueden existir a través del tiempo, algunos son irreversibles y muy difíciles de calcular, por lo cual resultaría más eficaz implementar instrumentos de persuasión moral o de regulación directa y administrativa (Tobasura, 2006). De acuerdo con André y Cerdá la adecuada gestión de los residuos desde el punto de vista económico y ambiental dependerá de sus características, volumen, procedencia, posibilidades de recuperación y comercialización, costos del tratamiento y normativa legal (Ándré & Cerdá, 2006).

Finalmente las ganancias obtenidas serán para todos, para quienes viven en Cartagena y también para sus visitantes, disfrutar de una ciudad limpia y de la creación de una nueva costumbre de cultura ciudadana, entendiendo el valor de *la basura* y del reciclaje como proceso industrial transformador, cuyos efectos deberán ser visibles en la inexistencia de basura en calles, jardines, parques, playas, caños y canales. La UTRS representa un negocio sostenible, soportado en la creación de una nueva costumbre ambiental integrada a la cultura ciudadana, la cual gracias a la producción de residuos producto de la existencia misma de los seres humanos, siempre garantizará su existencia y sostenibilidad en el tiempo. La Figura 17 esquematiza de manera sencilla la participación ciudadana en el marco de una legislación para ganar y no para sancionar.

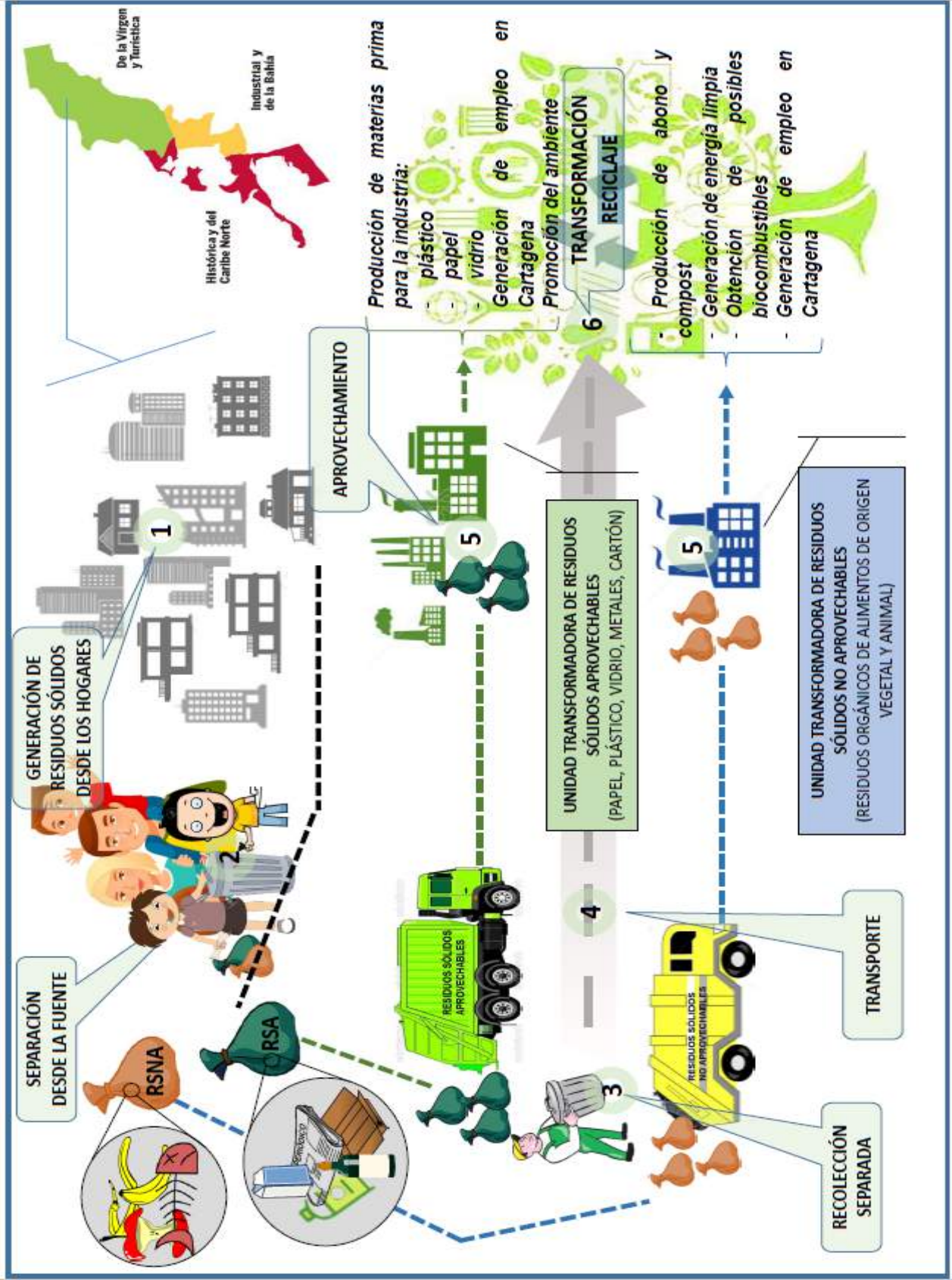


Figura 17. Integración ciudadana en búsqueda de beneficios colectivos para los cartageneros. Fuente construida por los autores.

Como puede observarse, la UTRS es una oportunidad para generar soluciones, con respuesta a la pobreza, el desempleo, presencia de basureros, suciedad y poca participación ciudadana.

1.1 Efectividad en la gestión gubernamental. La UTRS es una oportunidad de ganancia para la gestión gubernamental del distrito de Cartagena de Indias, esta podrá mostrar la puesta en marcha de una línea estratégica del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos (PGIRS), liderazgo en la realización de ejercicios de participación ciudadana, defensa del medio ambiente, evidencia de una gestión pública efectiva, por su impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos cartageneros, con indicadores perceptibles, observables y medibles, base de desarrollo socioeconómico, ambiental y sostenible, con generación de empleo formal representado en el reciclaje. En concordancia, también podrá mostrar efectividad por su impacto a nivel nacional e internacional, ofertando a los turistas nacionales y extranjeros, un lugar que además de historia y murallas, represente también un espacio sano, limpio y amigable con el ambiente.

Bajo la visión de efectividad en la gestión pública, en busca de agregar valor a la calidad de vida de los seres humanos, la UTRS soporta líneas de acción para la construcción y empoderamiento de la costumbre del reciclaje como parte de la cultura ciudadana, solo sí existe la voluntad política para la intervención destinada a transformar resultados académicos en innovación social, resolviendo problemas reales medidos en términos de pobreza y deterioro ambiental, además de que la UTRS se traduce en una respuesta práctica para el cumplimiento del Decreto 1077 de 2015, facilitando que el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), pase de ser un documento teórico a ser un ejercicio práctico, representando el paso de la legislación a la acción y participación ciudadana. La Figura 18 en su parte A esquematiza el papel que jugaría la UTRS en el proceso de recolección, transformación y aprovechamiento de los residuos sólidos; la parte B ilustra los diferentes procesos misionales de la gestión de la UTRS.



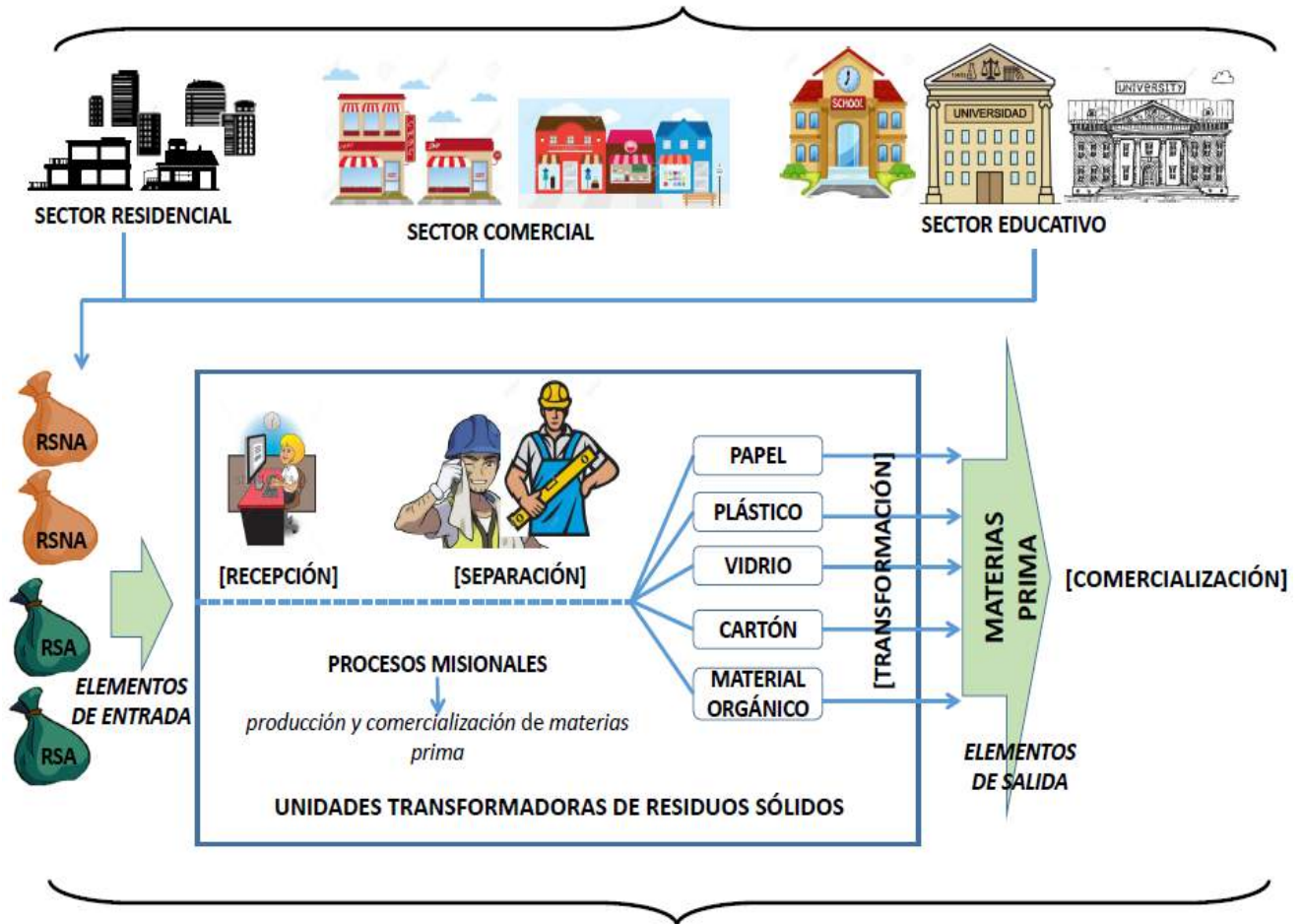


Figura 18 A. El papel de la UTRS en el proceso manejo de los residuos sólidos.

Figura 18 B. Procesos misionales de la UTRS.

Fuente: Construida por los autores.

1.1.1 Evaluación anual. La gestión gubernamental deberá evaluar anualmente los logros obtenidos con la puesta en marcha de la UTRS, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores deberá incluir acciones correctivas, de tal manera que después de diez años de trabajo continuado, pueda mostrar una sociedad transformada, a partir de la participación ciudadana comprometida en iniciar el desarrollo de la costumbre del reciclaje como elemento de identidad de cultura ciudadana, realizando actividades de trabajo colectivo en busca de beneficios colectivos, base para iniciar el desarrollo de la cultura de la colectividad; evidencia de su corresponsabilidad en el desarrollo social y económico del distrito de Cartagena de Indias.

2. Rediseñar una Cartagena con identidad en jardines. Cartagena de Indias fue declarada desde 1984 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad, reconociendo su arquitectura como la integración de

aspectos coloniales, republicanos y modernos. No en vano, Cartagena de Indias es un destino de interés turístico nacional e internacional, por lo cual la gestión gubernamental distrital se enfoca en la defensa y cuidado del centro histórico amurallado y en general de la zona norte, lugares y sitios de interés turístico, logrando incluir la plantación de jardines armoniosos que además de combinar la arquitectura histórica con belleza paisajística, oxigenan y depuran el ambiente. Se requiere crear la cultura del jardín armonioso en todos los barrios, unidades residenciales, parques e incluso centros comerciales, de sur a norte y de oriente a occidente, con el fin de aumentar la capa vegetal, depurar el ambiente y lo más importante, contribuir con la belleza paisajística de Cartagena de Indias, cambiando los basureros satélites por jardines cuya belleza logre despertar y mejorar la sensibilidad ciudadana, el sentido de pertenencia por la ciudad, el afecto por la naturaleza, personas con actuaciones más tranquilas y serenas, con salud en sus distintas dimensiones, agregando valor a la calidad de vida, lo que resulta coherente con los autores (Gómez, 2005., Mena, 2006 & González, 2001). Desde lo ambiental, el aumento de las zonas verdes, además de recuperar la cubierta vegetal, disminuye el efecto invernadero, contribuyendo a prevenir el aumento de la temperatura del planeta, en coherencia con el mejoramiento del entorno paisajístico y del ambiente, los ciudadanos cartageneros mejorarán su calidad de vida.

La siembra de árboles, el diseño y plantación de jardines armoniosos, es una oportunidad de ocupación, de integración ciudadana y defensa del ambiente, donde la ocupación es permanente; la siembra es solo el primer paso, lo importante es su cuidado y mantenimiento para garantizar la existencia a través del tiempo, buscando crear una nueva identidad cultural para Cartagena de Indias, basada en los jardines, lo que a su vez implica la *formación de formadores*, una oportunidad de ocupación que probablemente esperan jóvenes y adultos, cuya situación los mantiene en un escenario de vulnerabilidad y riesgo.

3. Repetir año tras año los programas. Los planes de gobierno distrital tienen elementos en común, un efecto coherente cuando los problemas permanecen a través del tiempo; es muy común trabajar y ensayar, volver a trabajar y ensayar sobre el problema, casi nunca se trabaja en la búsqueda de la causa raíz del mismo, con el fin de eliminar o al menos controlar su causa, logrando la erradicación o al menos el control del problema existente. Eso explica por qué los problemas continúan a través del tiempo, siendo muy poco probable mostrar después de cuatro años de gobierno, una verdadera efectividad en la gestión pública.

En el año 2011, un grupo de estudiantes y ciudadanos, describieron cómo podría ser Cartagena de Indias en el año 2035, visionando un futuro construido a partir de cambios en la legislación y prácticas democráticas para la elección de alcaldes, con trazabilidad a otros cargos de elección popular. Los resultados se encuentran disponibles en el Cuadernillo de Beto de título *Sueño en Cartagena de Indias*, y puede consultarse en:

<http://elbuencidadano.unicartagena.edu.co/index.php/cuadernillos-de-beto/3-sueno-en-cartagena-de-indias>

De igual manera en el año 2013 se realizó en Cartagena de Indias, un ejercicio de integración y participación ciudadana, generando una fuente de información a partir de la participación de 2.798 personas, en el marco del proyecto *Visión Cartagena*, liderado por Alicia Sáenz. En este ejercicio participaron distintos sectores de la sociedad cartagenera, mostrando cómo esperaban ver a Cartagena en el año 2033, es decir 20 años después del ejercicio (Martínez, 2014), lo que sugiere comenzar a definir *qué hacer y cómo hacer* para lograr el futuro deseado, con el fin de estructurar programas, cuya implementación, evaluación, medición y repetición, año tras año, logren cambiar los datos numéricos, cuya tendencia deberá comenzar a mostrar que se anda por el camino adecuado.

En el año 2016, lo soñado sigue siendo un sueño, y aunque la legislación no ha cambiado, la gestión distrital si podría tomar elementos de ese sueño para su incorporación en mejoras para Cartagena de Indias, garantizando la continuidad en los planes de gobierno distrital, aunque cambien los gobernantes. Para ello, la construcción del nuevo plan al entrar un nuevo gobernante, debería incluir una evaluación y análisis de resultados, a partir de las líneas estratégicas implementadas y programas liderados, de tal forma que se continúen los programas con resultados positivos, se rediseñen e incorporen acciones de mejora en los programas con resultados medianamente positivos, se diseñen nuevas propuestas, estrategias y programas para aquellos cuyos resultados no fueron positivos. ¿Y por qué no lo hacemos en Cartagena?, es un interrogante con múltiples respuestas, variadas explicaciones y probablemente ninguna justificación, lo cierto es que requiere voluntad política y un trabajo articulado de las sociedades gubernamental y civil, sin embargo, la realización de tareas y ejercicios para la recuperación de la confianza representan la base para la construcción de una mejor sociedad en Cartagena de Indias (Álvarez, 2014).

Teniendo en cuenta la importancia de la evaluación y continuidad de los planes de gobierno, ¿Y por qué no lo hacemos en Cartagena?, toma del Plan de Desarrollo *Ahora sí Cartagena*, liderado por Dionisio Vélez Trujillo, evaluar y analizar los resultados del PIGAPV, con el fin de incorporar las mejoras requeridas, extender a todos los barrios, comunas y localidades, de norte a sur y de oriente a occidente, con el fin último de consolidar la cultura del jardín armonioso, oportunidad desde lo ambiental y desde lo económico. En contraste, del Plan de Desarrollo *Por una sola Cartagena*, liderado por Judith Pinedo Flórez, evaluar y analizar los resultados de la iniciativa Semilleros de convivencia ciudadana, el cual generó ocupación mediante el programa de inclusión de nombre, Vales del Almirante Padilla.

Las notas recopiladas del diario El Universal, evidencian aspectos sobre el programa *Vales del Almirante Padilla*, con participación de jóvenes residentes en barrios con altos índices de conflicto y presencia de pandillas, paradójica y positivamente, vinculados a un programa de cultura ciudadana, a través de la

iniciativa Semilleros de Convivencia Ciudadana, de la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana del distrito de Cartagena de Indias.

Diario El Universal de Cartagena, 11 de diciembre de 2011. VALES DEL ALMIRANTE PADILLA SIGUEN AMANDO A CARTAGENA (Aníbal Therán Tom). A los **Vales del Almirante Padilla**, proyecto bandera de inclusión social del Gobierno de Judith Pinedo, se les acabaron los contratos, pero no el tiempo para seguir enseñando a amar, querer y soñar por Cartagena.

Estos 378 jóvenes y adultos, que durante los últimos cuatro años se les vio ayudando a los peatones a cruzar por la cebras, buscando generar en la ciudadanía sentido de pertenencia por la ciudad, cuidado por los espacios públicos, el respeto de las normas y la tolerancia, entre otras acciones, esperan que el programa continúe en la próxima administración. Ayer Campo Elías Terán se comprometió a retomar el programa que beneficia a la población vulnerada en sus derechos económicos y sociales que habitan en las localidades de la ciudad. Este programa, liderado por Olga Acosta Amel, directora de la Escuela de Gobierno y Liderazgo, involucró durante el cuatrenio a un equipo interdisciplinario que trabajó con estas personas en un proceso de formación constante como sujetos de derechos, agentes de cambio, quienes multiplicaron lo aprendido en sus barrios y en sus comunidades.

“Este programa tiene la finalidad de promover la cultura ciudadana. Por ejemplo, enseñándole a los cartageneros a respetar las normas de tránsito, utilizando las cebras y cruzando la vía sólo cuando el semáforo peatonal esté en verde. Cada uno de los 378 jóvenes que integraron los ‘Vales del Almirante Padilla’ se le paga un salario integral de \$720 mil pesos mensuales”, dijo Olga Acosta. El grupo de los Vales del Almirante Padilla lo conformaron discapacitados, desplazados y jóvenes en riesgo que habitan en la ciudad.

“Los Vales del Almirante Padilla, es un programa incluyente de personas a las que nunca se les había dado la oportunidad de vincularse al mercado laboral (jóvenes en riesgo, madres cabezas de hogar y desplazados), quienes fueron seleccionados luego de un estudio de sus capacidades de liderazgo, entre otros detalles”, dice Olga Acosta.

Historias de vida. Todos el que ha pasado por los Vales del Almirante Padilla tiene una historia. He aquí algunas de ellas:

Lina Margarita Garay López, 23 años; Desplazada:

Sin oportunidades llegué a Cartagena desplazada de un pueblo de Sucre. Aquí pasamos necesidades, hasta que mi hermana se hizo Vale y con el sueldo nos ayudamos. Después ingresé yo y mi vida cambió. La mía ha sido una gran experiencia. Yo empecé a estudiar salud ocupacional en la Universidad de Cartagena. Voy a comenzar séptimo semestre y espero que Dios me ayude a conseguir un trabajo para terminar.

Jhonatan Mutis, 23 años, Técnico de sistemas:

Hace cuatro años fue herido de gravedad por hinchas furibundos del América de Cali. Llegó a los Vales como un joven en riesgo por pertenecer a las barras del Real Cartagena. Yo peleaba por los colores del equipo y por ellos casi muero, pero gracias a lo aprendido; hoy respeto a todo el mundo. Los Vales generaron en mí, sentido de pertenencia por la ciudad. Este programa debe seguir adelantado.

José Martínez Muñoz, 25 años, Técnico en Mercadeo:

Cuando ingresé a los Vales era un joven en riesgo. Aunque no integré ninguna pandilla, ni consumí drogas; si participé en peleas y me estaba dejando absorber por las malas ideas. Esta oportunidad, ha dado un giro grande en mi vida. Yo era una persona que no le daba el valor a las cosas y el programa me enseñó a querer a la ciudad.

Ledis María Toro, de 27 años, Secretaria Ejecutiva:

Yo salí de Ungía (Chocó), a seguir estudiando. Al principio fue duro, pero después de entrar a Los Vales pude terminar Secretariado Ejecutivo. Hoy busco empleo. Los Vales me cambiaron para bien. Antes era tímida y me ayudaron a querer más a Cartagena.

Zoila Pérez del Real, de 42 años, madre cabeza de Hogar:

Vivo en el barrio Huellas Alberto Uribe con mis tres hijos. Los Vales, además de convertirse en una oportunidad para ganar dinero, me enseñaron a valorar más la ciudad y a enseñar a mucha gente a respetar las señales de tránsito.

Marelvís Barco Cota, madre cabeza de hogar:

Como madre cabeza de hogar vivía pasando penurias. Pero gracias a este programa que me enseñó a ser mejor persona, hoy soy analista de computadoras y tengo opción de conseguir un empleo para brindarles seguridad a mis tres hijos. Gracias a Los Vales pude cumplir el sueño de mis hijos de invitarlos a comer hamburguesa.

Diario El Universal, 23 de octubre de 2009. Programa vales del Almirante Padilla: una luz en un camino de oscuridad (Carlos Figueroa Díaz). Para Carlos Mauricio Chávez, el trabajo que desarrolla como 'Vale del Almirante Padilla' es la luz que se le presentó en un camino que para él estaba lleno de oscuridad. Había llegado a esta selva de cemento llamada Cartagena, luego de dejar su tierra natal, Achí (Sur de Bolívar), como uno más de los desplazados por la violencia que recibe esta ciudad.

Hoy Carlos Mauricio vela por el bienestar de su familia, con la que habita en el barrio San José de Los Campanos, gracias a los recursos que devenga de este oficio con el que le sirve a la comunidad.

Otros ejemplos. Al igual que Carlos Mauricio, la joven Sandra Bertel Díaz, habitante del barrio Olaya Herrera, sector Zarabanda, e Hilda Vargas, del mismo barrio, sector Playa Blanca, asimilan este programa como un salvavidas. En momentos de vicisitudes pudieron ver más allá de lo que les ofrecía su comunidad: en un estudio fueron consideradas como jóvenes en riesgo.

“En estas comunidades, las drogas y la guerra entre pandillas se han convertido en el pan de cada día”, aseguran las jóvenes entre 22 y 24 años. Dicen que su labor cívica no sólo la desempeñan en el Centro de Cartagena, guiando a los transeúntes locales y visitantes, también ayudan a multiplicar el amor hacia el otro, con sus vecinos, a quienes estiman sus amigos y hermanos.

“Cuando en una comunidad como la nuestra, estos jóvenes, quienes están vinculados a malos procedimientos, observan que tenemos un cambio, ellos también lo desean y miran que, a pesar de la pobreza y la dificultad, se puede lograr”, explican Los Vales.

‘Vales del Almirante Padilla’ es uno de los programas bandera de la Escuela de Gobierno y Liderazgo, y tiene la finalidad promover la cultura ciudadana, por ejemplo, enseñándole a los cartageneros a respetar las normas de tránsito, utilizando las cebras y cruzando la vía sólo cuando el semáforo peatonal esté en verde. A través de este programa, la administración de Judith Pinedo pretende contribuir al buen uso, goce y disfrute del espacio público, mediante la promoción de prácticas ciudadanas orientadas al respeto por las normas.

Son 78 los jóvenes que hacen parte de los ‘Vales del Almirante Padilla’. El año pasado fueron 90. A cada uno se le paga un salario integral de \$720 mil mensuales. El grupo lo conforman discapacitados, desplazados y jóvenes en riesgo, habitantes de las tres localidades en que se divide administrativamente Cartagena.

Es un programa incluyente de personas a las que nunca se les había dado la oportunidad de vincularse al mercado laboral (jóvenes en riesgo, madres cabezas de hogar y desplazados), quienes son seleccionadas luego de un estudio de sus capacidades de liderazgo, entre otros detalles, explica Olga Acosta, directora de la Escuela de Gobierno y Liderazgo.

MANEJO DE RECURSOS. La Escuela de Gobierno y Liderazgo ha ejecutado el 67% de su presupuesto, es decir, unos \$1.265 millones que hacen parte de los \$1.889 millones asignados para esta vigencia. Su fuente de financiación son los reintegros de contribución por valorización, ingresos corrientes y gestiones ante la Cooperación Internacional, que ha aportado a la entidad unos \$500 millones. Conforme al programa Cartagena Cómo Vamos, hoy esta entidad es una de las

más reconocidas en el Distrito, pasando de ser las más ignorada en el 2005 a tener una imagen favorable de 56% en el 2008, y de 78% en el 2009. En el 2008, la Escuela de Gobierno y Liderazgo capacitó a 3.785 personas, y en lo que va del 2009, a 5.248, logrando, según su directora Olga Acosta, duplicar la gestión de administraciones pasadas.

4. Pasar de lo informal a lo formal. El desarrollo socioeconómico y sostenible del distrito de Cartagena, no podrá tener soporte en el negocio y empleo informal, conocido mediante la expresión popular, *el rebusque*. En ese sentido, ¿Y por qué no lo hacemos en Cartagena?, deja de ser un interrogante para transformarse en una respuesta, porque la participación ciudadana a través de la separación de los residuos sólidos desde la fuente y su destino a la UTRS, representa la conversión del reciclaje en un negocio formal, de tal forma que además del destino de una fracción a procesos artesanales, el mayor volumen entre al proceso industrial para generar nuevos materiales que se incorporen a la cadena productiva. El siguiente recorte de prensa del diario El Universal de Cartagena, se agrega a las fuentes de información disponibles, desde el ámbito internacional, nacional y local, así como desde lo científico, académico, técnico y legal, para pensar y reflexionar, con el fin de implementar un hacer en Cartagena de Indias.

Diario El Universal, 5 de septiembre de 2016. ¿Cuántos recicladores tiene Cartagena?

Se conocieron los resultados sobre las actividades de registro que buscaban establecer cuántos recicladores tiene la ciudad. Cartagena ya cuenta con un censo actualizado de esta población, así como del número de bodegas que están en funcionamiento. Por medio de la iniciativa, denominada Cénsate reciclador de Cartagena, realizada del 19 al 31 de agosto, se estableció que en la ciudad hay 1.867 recicladores y 199 bodegas, distribuidos por Localidades de la siguiente manera: Localidad 1 – Histórica y del Caribe Norte: 452 recicladores y 55 bodegas. Localidad 2 – De la Virgen y Turística: 520 recicladores y 45 bodegas. Localidad 3 – Industrial y de la Bahía: 895 recicladores y 99 bodegas.

Cénsate reciclador de Cartagena es un proceso liderado por la Oficina Asesora de Servicios Públicos de la Alcaldía Mayor, realizado en convenio con la Fundación Mamonal, ESENTTIA y Cempre. En la primera semana de octubre, se conocerá el resultado completo de la caracterización de esta población.

“Lo que se busca con este censo es tener identificada realmente cuál es la situación de los recicladores de toda la ciudad, que podamos saber los sitios donde están, las rutas, condiciones en las que se encuentran, y de acuerdo con esto, el Distrito tendrá elementos fundamentales para poder diseñar una política pública que lleve a la inclusión de los recicladores en el modelo de aprovechamiento de la ciudad y a la dignificación como tal de la labor que ellos vienen realizando”, anotó Gabriel Pérez Peña, Líder de Gestión del Riesgo y Medio ambiente de la Fundación Mamonal.

Por Localidades se establecieron puntos fijos donde los recicladores hicieron su registro y entregaron la información solicitada por los encuestadores. Cénsate reciclador de Cartagena se da con el fin de darle cumplimiento al Decreto 596 de 2016, que dispone que las administraciones locales deben realizar una actualización del censo de recicladores de las ciudades, al inicio del periodo constitucional de los nuevos alcaldes, para garantizar la inclusión de estas personas en el sector productivo de la ciudad.

Diario El Universal, 18 de noviembre de 2016. Se inició piloto para formalizar a recicladores. (Tania Flórez Dechamps). Esta semana, 70 recicladores de la Unidad Comunera 1 comenzaron a recibir capacitaciones relacionadas con la operación de la recolección de residuos aprovechables, prestación de servicios de aseo y atención al cliente, como parte del piloto que adelanta el Distrito para formalizar este oficio. Los participantes también recibirán dotación de uniformes y material de trabajo, entre ellos, un vehículo de tracción manual para la recolección del material para reciclaje. Para esta estrategia se dispusieron de \$1004 millones de pesos, en los que el distrito aporta \$930 millones y la Corporación Gestión 21, entidad con la que se suscribió el convenio de operación, contribuye con \$74 millones. El piloto de formación, que incluye a barrios como Chambacú, Centro, Bocagrande, Getsemaní y Pie de La Popa, atiende a las disposiciones del Decreto 596 expedido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que ordena a las entidades territoriales formalizar a los recicladores y garantizar su vinculación al sector productivo a través de la expansión de su actividad, hacia la prestación de servicios de aseo.

Melissa Franco, asesora del Distrito en temas de servicios públicos, destacó que la caracterización de los recicladores no solo permite cumplir con la norma sino que facilita a la administración emprender programas efectivos con este gremio. “El censo fue una radiografía de la población recicladora de la ciudad, que no solo nos permitió identificar el número de personas que se dedican a este oficio (1.782) sino la realidad de ellos, dónde viven, cuál es su situación, y nos posibilita realizar acciones afirmativas e implementar mecanismos para hacer acompañamientos a los recicladores en su proceso de formalización”, dijo.

De acuerdo con Franco, este piloto se replicará en cinco unidades comuneras más de la ciudad y pronto se firmará un convenio con el Minvivienda para crear una plataforma que registre la actividad de los recicladores. “Decidimos iniciar en la Unidad Comunera 1 porque es la que genera mayor parte de residuos aprovechables e involucrar al sector turístico, comercial y a residentes comunes”.

Llamado a la ciudadanía. La asesora del Distrito en temas de servicios públicos dijo también que los cartageneros deben comprometerse con la formalización de los recicladores, por lo que invitó a la ciudadanía a hacer la separación de los residuos aprovechables como el cartón, plástico y vidrio, y colocarlos afuera de sus casas, para evitar que quienes se dedican al reciclaje deban hurgar en las bolsas de basuras. “Esto dignifica el oficio del reciclador porque no tienen que

hacer la separación de los residuos en la bolsa de basura donde tienen contacto con residuos orgánicos y materiales peligrosos como agujas y demás objetos cortos punzantes”, puntualizó Franco.

CONCLUSIONES

La separación de los residuos sólidos aprovechables, realizada en forma adecuada y desde la fuente, cuenta con suficiente información desde el ámbito académico y desde la práctica (*El País*, 2015., *El Tiempo*, 2015., *Kyenike*, 2012 & Méndez, 2014), mostrándose como una oportunidad para diseñar, estructurar e implementar una actividad sostenible, asociada a la vida y existencia de los seres humanos, cuyo consumo garantiza la generación de residuos sólidos de diferente naturaleza, aprovechables, ordinarios y especiales. La actividad sostenible es trazable a una organización productora de materiales, resultados del proceso de transformación de los residuos sólidos aprovechables, por lo cual incluye el proceso de comercialización, lo que sumado a la recolección en la fuente, requiere el desempeño y ocupación por parte de personas, generando empleo formal.

En Cartagena de Indias también existe información, legislación y voluntad para enfrentar el tema de la separación desde la fuente, con el fin de promover el aprovechamiento de los residuos sólidos; de igual forma la expresión popular, *en Cartagena no hay cultura ciudadana*, representa un rechazo o no aprobación de las costumbres ciudadanas, siendo uno de sus ejes temáticos, muy comúnmente asociado a la presencia de basura en las calles y jardines, además de la utilización de cualquier espacio para convertirlo en un basurero satélite.

Los jardines armoniosos representan, identifican y se integran a la cultura de una región, como espacios de convergencia ciudadana y lugares que por su tranquilidad, aire puro y serenidad dan lugar a la promoción de la salud en sus diferentes dimensiones, agregando valor a la calidad de vida (Gómez, 2005., Mena, 2006 & González, 2001). De igual manera la visión de estos como elementos de interés turístico podría promover la generación de empleo a nivel distrital, junto con el aumento en la sensibilidad de las personas frente al uso racional de los recursos y el manejo adecuado de los residuos sólidos, apoyando la solución de problemáticas que padece el distrito de Cartagena de Indias.

La participación de todos es fundamental en una región que decide arar el camino con destino al desarrollo socioeconómico, en un modelo dinámico, continuado y con evaluación al menos anualizada, para incorporar acciones de mejora, articulando la gestión civil y la gestión gubernamental, con participación *en procesos educativos y buenas prácticas de convivencia ciudadana generando la costumbre de la colectividad*" (Álvarez et al, 2010). De acuerdo con Balcázar, hace falta entrenar y formar personas con capacidad para trabajar en forma efectiva con miembros de comunidades necesitadas, en virtud a que los problemas psicosociales no van desaparecer sin intervenciones directas, reconociendo la importancia de la actuación por parte de la misma comunidad para involucrarse activamente en la generación de soluciones (Balcázar, 2003), lo que resulta coherente con Almaguer, los procesos de investigación con inclusión activa de comunidades inmersas en una situación problema, aunque generen resultados

académicos y descripción del procedimiento científico, lo más importante es que el proceso investigativo derive en un tipo de transformación concreta del entorno social participante, así como un beneficio para los actores participantes (Almaguer, 2013), los que de manera indirecta, apoyan el reconocimiento de la formación ciudadana como una estrategia innovadora, básica y fundamental para hacer real la participación ciudadana, la que a su vez constituye el soporte para la planeación con dirección hacia el desarrollo territorial (Sánchez et al, 2010).

La visión de jardín armonioso y su mantenimiento, articulado a la historia y murallas como elemento de identidad para Cartagena de Indias, es una oportunidad, la cual combinada con el manejo adecuado y formal de los residuos sólidos, permite dar el paso de la teoría a la práctica y hacer efectiva la legislación distrital, según el acuerdo No 05 de Agosto de 2012, bajo el nombre *Cartagena Verde y recicladora*, sin embargo se necesita la participación de todos los ciudadanos, de todos los barrios y de todas las comunas que integran las tres localidades. *El trabajo con comunidad es una filigrana que hay que tejer despacio y de manera cuidadosa porque de ello depende que el aporte del profesional favorezca los lazos de confianza, entre otros valores que son la base y el sustento de un desarrollo social, humano, político, económico y cultural en condiciones de dignidad y con posibilidades plenas de disfrute de la vida* (Téllez, 2010).

Probablemente, solo hace falta motivación por parte de todos los ciudadanos, sociedad civil y gubernamental, con el fin de tomar la decisión y comprometerse con un cambio de actuación, dispuestos a trabajar en un marco de primacía del interés colectivo sobre el interés individual, lo que además de generar un clima de confianza, facilite la voluntad política en un marco visionario de gestión pública, para lograr dar una respuesta práctica a *¿Y por qué no lo hacemos en Cartagena?*

Por último se resalta que Cartagena de Indias, ubicada en la región Caribe colombiana, podría tomar como línea de base, no solo la revisión de estudios que desde el ámbito internacional y nacional se han realizado en el tema del reciclaje, sino además los ejemplos prácticos organizacionales regionales, como es el caso del departamento de la Guajira, cuya nota se copia:

Colombia ha dado un gran paso en el tema de visionar los residuos sólidos como fuente generadora de materias primas y soporte económico del país, un ejemplo de esto lo constituye la Planta de reciclaje de llantas de gran tamaño inaugurada en el departamento de la Guajira, *que permitirá procesar anualmente 2.360 neumáticos usados de equipos mineros para generar aproximadamente 2.300 toneladas de acero y 5.000 toneladas de polvo de caucho, que se usarán para la construcción y pavimentación de vías nacionales e internacionales, este proyecto le permitirá a La Guajira convertirse en una región exportadora de acero y polvo de caucho a diferentes países del mundo, fortaleciendo así el emprendimiento industrial y el posicionamiento del departamento en la producción de materias primas con valor agregado. El proyecto además generará empleos directos e indirectos para la región y promoverá la creación de proveedores locales y regionales* (Periódico virtual El portafolio, 2016).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Álvarez, L., Marrugo, A., Barrera, E., Serrato, K., Rodríguez, M & Jiménez, A. (2014). La participación ciudadana como ejercicio de aproximación a la construcción de cultura ciudadana en el marco del derecho y el deber. Anal Pol No. 81
2. Álvarez, L. (2015). Estudiantes de la Universidad de Cartagena utilizan las calles como escenario de aprendizaje. Colección pedagogía iberoamericana, Educación para la paz, la comprensión y el desarrollo de competencias, primera edición, Colombia: Editorial Redipe, capítulo 12, Tomo XXI
3. Ramírez, R. (2011). ¿Puede la ética responder a la novedad de los problemas ambientales? Gestión y Ambiente, Vol.15 No.2
4. Cogollo, K., Cabrales, C & Blanco, R. (2009). Representaciones sociales sobre la ciudad. Aproximación a un estudio etnográfico en Cartagena de Indias. Palabra Palabra que obra, Vol 10
5. Daniels, A., Román, R & Jiménez, J. (2009). La población desplazada en Cartagena de Indias: alcances y limitaciones de la política pública. Palabra Palabra que obra, Vol. 11
6. Erices, J. (2011). El habitante y el ciudadano. Historia crítica del concepto de ciudadanía. La Razón Histórica, No.15
7. Noguera, K & Olivero, J. (2010). Los rellenos sanitarios en Latinoamérica: caso colombiano. Revista de la Academia colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y naturales, Vol. 34 No.132
8. López, R. (1998). El desarrollo sostenible: ¿una utopía o una necesidad urgente? Revista Complutense de Educación, Vol.9, No 2
9. Francesc, J. (2007). Marco estratégico para impulsar el desarrollo bajo criterios sostenibles. Estudios Turísticos, No. 172-173
10. Cárdenas, R. (2010). La invisibilidad de la basura electrónica y su incidencia en el medio ambiente. DELOS Desarrollo Local Sostenible, Vol.3 No. 9
11. Moreno, O & Rincón, M. (2009). Nociones de basura y prácticas en el manejo de residuos sólidos en encerramientos residenciales. Prospectiva, Vol.14

12. Marmolejo, L., Torres, P., Oviedo, E., Bedoya, D., Amézquita, C., Klinger, R., Albán, F & Díaz, L. (2009). Flujo de residuos: elementos base para la sostenibilidad del aprovechamiento de residuos sólidos municipales. *Ingeniería y Competitividad*. 11, (2)
13. Manrique, C., Visbal, D., Osuna, J & Manjarrez, G. (2010). Plan de sensibilización ambiental en el barrio Omaira Sánchez, Cartagena de Indias (Colombia). *DELOS Revista Desarrollo Local Sostenible*, Vol. 3 No. 8
13. Valencia, J. (2007). Estado ambiental, democracia y participación ciudadana en Colombia a partir de la Constitución de 1991. *Jurid. Manizales (Colombia)*, Vol. 4 No. 2
14. Zuluaga, G., Mosquera, J., Gómez, E & Valencia, J. (2007). Estado ambiental, democracia y participación ciudadana en Colombia a partir de la Constitución de 1991. *Jurid. Manizales (Colombia)*, Vol. 4 No. 2
15. Avendaño, W. (2012). La educación ambiental (EA) como herramienta de la responsabilidad social (RS). *Luna Azul*, Vol. 35
16. Tovar-Gálvez, J. (2012). Fundamentos para la formación de líderes ambientales comunitarios: consideraciones sociológicas, deontológicas, epistemológicas, pedagógicas y didácticas. *Luna Azul*, Vol. 34
17. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. (2013). Plan de desarrollo distrital Cartagena de Indias. 2013-2015. *Ahora sí Cartagena*
18. Sotelo, J. (2008). Medio ambiente y desarrollo local algo más que dos estereotipos. *Observatorio Medioambiental*, Vol.11
19. Medina, M. (2010). La práctica del paisajismo. *Estudios geográficos*. LXXI, (269)
20. Amar, P., Ortega, M., Ortiz, L., Quintero, J & Angulo, G. (2007). Relación Estado – Mercado. Un modelo para el fomento a la innovación en la región Caribe colombiana. Editorial Universidad del Atlántico y Corporación Centro de Innovación del Caribe. Primera edición. Barranquilla Colombia
21. Morales, A. (2008). Innovación social: una realidad emergente en los procesos de desarrollo. *Fomento social (RFS)*, Vol. 63
22. Barboza, R. (2011). La importancia de los jardines en ambientes escolares, domésticos, entre otros. *Brazilian Geographical Journal: Geosciences and Humanities research mediu*, Vol. 2 No.1

23. Alegre, S. (2010). La importancia de la participación ciudadana a través de la educación ambiental para la mitigación del cambio climático a nivel local. DELOS Desarrollo Local Sostenible, Vol. 3 No.7
24. Sánchez, L., Villada, María & Serna, C. (2010). Innovando estrategias metodológicas en planeación para el desarrollo. Bitacora Urbano Territorial No. 17
25. Pérez, A. (2009). Re-pensar la sistematización y la Investigación Evaluativa en la intervención del Trabajo Social, como pilares para la producción de conocimiento. Palabra Palabra que obra, Vol.10
26. Álvarez, L., Álvarez, E., Espitia, Adriana & Sánchez, J. (2010). Alcaldías con gestión pública eficaz, eficiente y efectiva planeada desde la campaña política. Anal Pol No. 69
27. Garrido, J. (2007). Perspectiva y prácticas de educación-investigación participativa. Política y Sociedad, Vol. 44 No. 1
28. Balcázar, E. (2003). Investigación acción participativa (iap): aspectos conceptuales y dificultades de implementación. Fundamentos en Humanidades. Universidad Nacional de San Luis. Año IV – número I/II (7/8)
29. Arias, J & Aristizábal, C. (2011). Transferencia de conocimiento orientada a la innovación social en la relación ciencia – tecnología y sociedad. Pensamiento y gestión, Vol. 31
30. Ponte, C. (2008). Manejo integrado de residuos sólidos: Programa de reciclaje. Instituto Pedagógico de Caracas. Revista de investigación, Vol. 63
31. Martínez, M., Lerma, I & García, E. (2008). Políticas de medio ambiente y participación ciudadana. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, Vol. 61
32. Pinado, F. (2006). Conceptos, modelos y prácticas de Participación: el estado general de la cuestión. En Talleres de participación y ciudadanía – materiales. Jerez, Ayuntamiento de Jerez (mimeo)
33. Del Saz, S. (2008). CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, Vol. 61
34. Vera, L., Manjarrez, P & Conraud, T. (2009). Propuesta de mejora al proceso de la participación ciudadana dentro de la evaluación del impacto ambiental. Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública, Vol. 2 No. 4
35. García, E & Galvéz, A. (2011). La gestión pública ambiental rural, un tema abierto al debate. Gestión y Ambiente, Vol. 14 No.2

36. Granada, L. (2009). Gestión ambiental empresarial: Pasado, presente y futuro de las normas e instituciones ambientales en Colombia. Libre empresa, Vol.6 No.1
37. Pinzón, M & Echeverri, I. (2012). La sostenibilidad ambiental regional: una propuesta metodológica para su estudio más allá de la ecología urbana. Luna azul, No.34
38. Herranz, K., Proy, R & Eguiguren, J. (2009). Comportamientos del reciclaje: propuesta de modelo predictivo para la CAPV. Medio Ambiente y Comportamiento Humano, Vol. 10 No.1
39. Tobasura, I. (2006). La política ambiental en los planes de desarrollo en Colombia 1990-2006. Una visión crítica. Luna azul, No.22
40. André, F & Cerdá, E. (2006). Gestión de residuos sólidos urbanos: análisis económico y políticas públicas. Cuadernos económicos de ICE, No.71
41. Gómez, F. (2005). Las zonas verdes como factor de calidad de vida en las ciudades. Ciudad y territorio Estudios Territoriales, XXXVII (144)
42. Mena, B. (2006). Análisis de Experiencias en la Promoción de Actividad Física. Rev. Salud Pública. 8 (Sup. 2)
43. González, J. (2001). Políticas de salud y vida saludable en México-Tenochtitlán, Vol.19 No.1
44. Martínez, V. (2014). Visión Cartagena 2033 una experiencia de participación ciudadana para el diseño territorial de una Cartagena mejor. Revista Arte y Diseño, Vol. 12 No. 1
45. Álvarez, L. (2014). Cultura ciudadana y confianza en Cartagena de Indias. Unicarta, No.114
46. El País, 2015. Uruguay, 29 de enero. <http://www.elpais.com.uy/vida-actual/oslo-ciudad-que-se-queda.html>, consultado el 05 de marzo de 2016
47. El Tiempo, 2015. Colombia, 17 de febrero, disponible en <http://www.eltiempo.com/mundo/europa/reciclaje-noruego-para-producir-energia/15213339>, consultado el 05 de marzo de 2016
48. Kyenike, 2012. <http://www.kienyke.com/historias/suecia-el-pais-que-importa-basura/>, consultado el 05 de marzo de 2016
49. Méndez, D. (2014). El negocio global del reciclaje: China saca partido a la chatarra que Occidente desprecia. 04 de febrero, en El Confidencial. <http://www.elconfidencial.com/mundo/2014-02-04/el-negocio-global-del-reciclaje->

china-saca-partido-a-la-chatarra-que-occidente-desprecia_84693/, consultado el 05 de marzo de 2016

50. Almaguer, K & Patricia, E. (2013). Cibercultur@ e Investigación-Acción Participativa: Intersecciones metodológicas para el desarrollo de Comunidades Emergentes de Conocimiento Local. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. Época III, Vol. XIX No. 37

51. Téllez, E. (2010). El sentido del tejido social en la construcción de comunidad. Polisemia, Vol. 23 No. 9

52. En marcha, planta de reciclaje de llantas de gran tamaño en La Guajira. Consultada el día 16 de diciembre de 2016. Portal Web: <http://www.portafolio.co/negocios/inaugurada-planta-de-reciclaje-de-llantas-en-la-guajira-499036>